



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
CIENCIAS DE LA COMUNICACION

DIRIGENTAS SINDICALES EN MEXICO CON REPRESENTACION EN EL AMBITO NACIONAL 1970 - 2000

T E S I N A
QUE, PARA OPTAR AL TITULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA
C O M U N I C A C I O N
P R E S E N T A :
MARTHA JULIETA RODRIGUEZ ESCAREÑO



ASESORA: SILVIA MOLINA Y VEDIA

CIUDAD UNIVERSITARIA,

NOVIEMBRE DEL 2002.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**“La verdadera equidad entre mujeres y hombres significa alcanzar
la igualdad con el reconocimiento de la diferencia”**

CONMUJER: 1999.



El Presidente Lázaro Cárdenas con algunas colaboradoras, 1934 (circa)
Archivo General de la Nación, Lázaro Cárdenas, exp. 20, núm. 39.

***Gracias papá y mamá, por darme la vida y la oportunidad de prepararme.
Agradezco el apoyo de mis hermanos, de mi angelito Carlos y de mi esposo.
A mis hijos y sobrinos, que aunque tarde, que les sirva de estímulo para
seguirse preparando.***

Mi agradecimiento por el apoyo de las siguientes dirigentas sindicales para la realización de este trabajo.

Nombre	Sindicato
Guadalupe Camacho Urrutia	Instituto Nacional de Nutrición
María del Pilar Castellanos Peniche	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Eleonora Elwes Reza	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
Rosa María García Mena	Procuraduría General de Justicia del D.F.
Rosa García Solís	Distribuidora Conasupo S.A.
Ma. Guadalupe de la Garza Montaña	Financiera Nacional Azucarera
Emma González Moranchel	Industria Gasera, Similares y Conexos "Angel Olivo Solís"
María Elena López Pérez	Comisión Nacional de Salarios Mínimos
María de Lourdes Martínez Méndez	Secretaría de Salud, sección 83
Filiberta Nevado Templos	Secretaría de Salud sección 83
Flora Peñaflor Valdés	Unión Nacional de Artesanos Micro y Pequeños Industriales A.C.
Amalia Sevilla Ubaldo	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- ÍNDICE

Introducción	7
CAPÍTULO 1	
1 El Sindicato	10
1. 1 Primeras organizaciones de trabajadores	10
1. 2 El Partido Liberal Mexicano	11
1. 3 La Revolución de 1910	11
1. 4 Surgimiento de Confederaciones	12
1. 5 La Confederación de Trabajadores de México	13
1. 6 Nacimiento de más agrupaciones sindicalistas	13
1. 7 El Congreso del Trabajo	13
1. 8 Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios	14
1. 9 Unión Nacional de Trabajadores	14
1. 10 Datos generales de los trabajadores sindicalizados	15
1. 11 Leyes que regulan el trabajo	16
1. 12 Tipos de sindicatos	16
CAPÍTULO 2	
2 Las luchas de las mujeres y el trabajo en México a partir de 1900	18
2. 1 La huelga de Río Blanco	18
2. 2 Las Hijas de Anáhuac	19
2. 3 Las maestras	20
2. 4 Los sindicatos	20
2. 5 EL primer Congreso Feminista de América Latina	21
2. 6 La Constitución de 1917	22
2. 7 Luchas a partir de la Constitución de 1917	23
2. 8 Frente Pro-derechos de la mujer	24
2. 9 El Cardenismo	24
2. 10 Derecho al voto	26
2. 11 Luchas de las trabajadoras al Servicio del Estado	26

2. 12 Reformas al Artículo 123	26
2. 13 El feminismo	27
2. 14 la UNAM	29
2. 15 Salubridad	29
2. 16 Telefonistas	30
2. 17 La lucha de Pascual	31
2. 18 Sindicatos bancarios	32
2. 19 Las maquiladoras	32
2. 20 El metro	32
2. 21 Primer foro de la mujer	33
2. 22 Agricultura y Recursos Hidráulicos	33
2. 23 Las costureras	34
2. 24 Sindicato Mexicano de Electricistas	35
2. 25 Primer encuentro nacional de trabajadoras asalariadas	35
2. 26 Sindicato de sobrecargos	35
2. 27 El sindicato del IMSS	36
2. 28 Sindicato petrolero	36
2. 29 Sección 9 del SNTE	37
2. 30 La empresa Herdez	37
2. 31 La red por la dignificación de las trabajadoras de la maquila	38
2. 32 Cuarta conferencia mundial de la mujer	38
2. 33 Segundo encuentro de mujeres trabajadoras	39
2. 34 El SITUAM	39
2. 35 La red de mujeres sindicalistas	39
2. 36 La Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación	40
2. 37 Sindicato de Banobras	41
2. 38 El Instituto Nacional de la Mujer	43

CAPITULO 3

3 La situación de la mujer en el periodo 1970-2000	45
3. 1 Población total	45

3.	2	Analfabetismo	45
3.	3	Matrimonio	46
3.	4	Jefatura de hogar	47
3.	5	Fecundidad	47
3.	6	Métodos anticonceptivos	48
3.	7	Población Económicamente Activa (PEA)	49
	3.7.1	La industria manufacturera	50
	3.7.2	Trabajadoras no asalariadas	51
	3.7.3	Población ocupada femenina	52
3.	8	Nivel de instrucción	52
3.	9	Capacitación y adiestramiento	54
3.	10	Participación económica	55
3.	11	Las ocupaciones de la mujer	56
3.	12	Discriminación salarial	57
3.	13	Funcionarias de la Administración Pública	58
3.	14	Partidos políticos	61
3.	15	Padrón electoral	63
3.	16	Participación como dirigentas sindicales	63
CAPITULO 4			
4	Dirigentas sindicales: Testimonios		69
Conclusiones			81

Introducción

En esta investigación que se realiza sobre *Dirigentas Sindicales en México con Representación en el Ámbito Nacional en el periodo 1970 a 2000*, se busca que el lector conozca todos los aspectos en el que las mujeres que conforman este grupo laboral están inmersas, con la intención que se conozca la situación económica, política y social con la que ellas han tenido que luchar para escalar peldaños hasta lograr ser mujeres exitosas.

Cuando se inició este trabajo de investigación nunca se pensó tener tantos problemas para poder investigar sobre este tema.

La poca información que existe sobre este tema; la falta de investigación de este sector en las cúpulas sindicales y algo mucho peor, no hay una base de datos en las agrupaciones sobre los líderes sindicales que han formado parte de ellas.

En las bibliotecas de las confederaciones y federaciones, existe información sindical muy atrasada de los sindicatos, la mayoría de las veces sólo tienen información sobre la conformación de los sindicatos.

En el capítulo 1, se presenta la historia que dio como resultado la conformación de los sindicatos y la lucha de los trabajadores para poder lograr una asociación que defendiera sus intereses laborales.

En el capítulo 2, se sintetiza las luchas de las mujeres para tener mejores condiciones de vida en su trabajo. Se presenta la historia de sus luchas con la única intención de que se comprenda por todos los momentos que ellas han tenido que pasar para lograr el reconocimiento, ganándose su inserción al ámbito laboral, así como, el establecimiento de las leyes que las protegen en específico por las características de su sexo. Asimismo, su inserción en la lucha para defender los derechos de los trabajadores como Secretarías Generales de un sindicato.

Agradezco sobremanera a las mujeres que participaron en la revista Trabajo y Democracia Hoy, con el tema "Las Luchas de la Mujer Trabajadora", Núm. 41, del

año 1997, ya que de no ser por ellas poco hubiera podido hablar sobre este tema; ya que es casi imposible ubicar en la historia el paso de la mujer, como luchadora social, en virtud de que los historiadores hablan en general de estas luchas, por lo que todo pasa a ser de un sólo sexo, el masculino.

En el capítulo 3, se presenta la situación de la mujer en el periodo 1970-2000, se busca ubicar al lector en la realidad de la mujer con base en estadísticas, mostrando su preparación, la situación de pareja, la fecundidad, actividades a las que se dedica y algunos otros aspectos, así como su participación como funcionaria, como política, hasta llegar a la dirigencia sindical.

La mujer se ha insertado en la Población Económicamente Activa (PEA), representando aproximadamente un 37% del total, integrándose por necesidades económicas, para completar el gasto familiar, pero también por el deseo de superación.

Algunos cuadros tienen información de encuestas o censos que se aplicaron en el año de 1997, ya que no se pudieron actualizar porque no se encontró un resultado más reciente.

En el capítulo 4, se presentan testimonios de dirigentas sindicales como resultado de los cuestionarios aplicados a estas líderes. Agradezco a las 12 dirigentas que me apoyaron contestando el cuestionario que sirvió para detectar la problemática que enfrentan; se buscó el apoyo de las que radican en el Distrito Federal, la mayoría de ellas no pudieron dejar sus múltiples actividades para responder un cuestionario de 22 preguntas, algunas fueron inaccesibles, ya que se consideran "divas" del sindicalismo (como los casos de Elba Esther Gordillo y Alejandra Barrales), el problema en el mejor de los casos, es que se encuentran rodeadas de empleados que no permiten tener acceso a ellas o, en el peor de los casos, existe negligencia de ellas para aportar opiniones de su vasta experiencia.

También hubo muchas que a pesar de prometer entregar el cuestionario en determinada fecha, jamás lo entregaron, además de las distancias tan grandes que existen en esta gran ciudad entre un sindicato y otro.

Pero, afortunadamente, algunas hicieron un espacio para contestarlo y así poder con sus valiosas experiencias, darnos un panorama de la problemática de la mujer y sus estrategias para lograr ser mujeres exitosas.

El trabajo realizado no pretende ser feminista, ya que la intención no es atacar a los hombres, sólo se presenta el resultado del análisis de los cuestionarios, dando a conocer la problemática de las líderes y su visión del problema del porqué la inserción de la mujer como Secretaria General de un sindicato tiene un porcentaje muy bajo, que corresponde al 16% aproximadamente.

El uso de los medios de comunicación en el proceso de candidatura para buscar democráticamente la dirigencia de su sindicato es un factor de gran importancia para el triunfo o la derrota de una candidata a dirigente sindical, por esta razón se incluyeron preguntas de este tema en los cuestionarios, obteniendo datos muy relevantes.

Por último, se muestran las conclusiones que se obtuvieron de todo el trabajo realizado, gracias a esta investigación y a la experiencia que se tuvo de poder convivir con estas magnificas mujeres.

Capítulo 1

1. El Sindicato

En este capítulo se hará una síntesis de la historia de cómo se conformaron y que son los sindicatos, con la finalidad de que se identifique el tipo de organización a la cual la mujer se enfrenta y se integra como dirigente sindical.

El artículo 356 de la Ley Federal del Trabajo señala: "Sindicato es la asociación de trabajadores o patrones constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses".

El sindicato primeramente debe estudiar y analizar los problemas de los trabajadores, debe planear su programa de acción y proponer alternativas de mejoramiento, finalmente si no encuentra solución a la problemática de sus condiciones de trabajo llevar a cabo la defensa de los intereses de los trabajadores.

En la práctica no puede surgir un sindicato si sus miembros no están ligados por una relación de trabajo. Eso es lo que tienen en común, por un lado los trabajadores y, por otro, los patrones, aunque después de constituido el sindicato persiga fines más amplios y se afilien a él todos los trabajadores.¹

1.1 Primeras organizaciones de trabajadores

A fines del siglo XVIII y principios del XIX con la Revolución Industrial² en Inglaterra (Trade Unión), surgieron las primeras organizaciones de trabajadores; primero se llamaron sociedades mutualistas, clubes y cooperativas, hasta llegar a la forma más amplia de organización: los sindicatos.

En México los primeros sindicatos tuvieron su origen en la segunda mitad del siglo XIX, los primeros que se formaron fueron de la rama de la minería y de la industria textil.

Los obreros estaban descontentos con las injusticias y las desigualdades, además de tener que laborar en condiciones parecidas a la esclavitud; en este marco, se

¹ Manual del Curso de Administración Sindical, S.T.P.S.

² La Revolución Industrial es la introducción de métodos mecánicos en la producción, la transformación agrícola en manufacturera, causa profundos cambios en su estructura política, económica y social, el cambio de las granjas a las fábricas y de los agricultores a los obreros y el trabajo por un salario.

empezaron a organizar, realizando movimientos de huelga entre los que destacaron: el de la fama montañesa, la Magdalena y los tejedores de Tlalpan en 1878.

Frente a la organización de los obreros, las legislaturas locales prohibieron las agrupaciones de resistencia, admitiendo únicamente las sociedades mutualistas.

En 1875 se constituyó la primera asociación mutualista de empleados públicos que no tuvo suerte, ya que fue reprimida.

Gobiernos de los estados promovieron las primeras leyes para proteger el trabajo; entre las que sobresalían, la de José Villada, del 25 de mayo de 1904, en el estado de México y la ley sobre accidentes de trabajo en Nuevo León, del 9 de noviembre de 1906.

En 1905 surgió la gran liga de ferrocarrileros de México, antecedente de la Confederación de Sociedades Ferrocarriles, que en 1908 obtiene algunas garantías para el obrero.

1.2 El Partido Liberal Mexicano

En 1901, Ricardo Flores Magón y otros intelectuales organizaron el Partido Liberal Mexicano, que en su programa exponía las condiciones de explotación que vivían los trabajadores, las ideas del partido se difundían en el periódico Regeneración, que el 1° de julio de 1906 publicó un programa de reivindicación para el asalariado, en el que se pedía:

⇒ Jornada de 8 horas.

⇒ Salario mínimo por zonas económicas.

⇒ Indemnización por riesgos de trabajo.

⇒ Igualdad de trato para trabajadores mexicanos y extranjeros.

Estas peticiones ya se habían solicitado en la huelga de Cananea en 1906 y posteriormente, en la huelga de Río Blanco en 1907, ambas fueron reprimidas por el gobierno porfirista.

1.3 La Revolución de 1910

Al terminar con el gobierno porfirista, Francisco I. Madero creó el Departamento de Trabajo, en diciembre de 1911, dependiente de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria.

En 1912 se formó la Casa del Obrero Mundial, que apoyaba la lucha industrial y la huelga y trataba de tener una posición apolítica; pero en febrero de 1915, esta institución firmó un pacto de apoyo político y militar; entre el gobierno y los trabajadores que se le denominó como los batallones rojos, que participaron en la revolución armada.

En el Congreso Constituyente, que se instaló en Querétaro el 14 de septiembre de 1916, convocado por el gobierno de Carranza, se discutió el artículo 5º, que señalaba la libertad de trabajo desde el punto de vista liberal; la representación sindical consiguió establecer en la Constitución el artículo 123, que reconoce el derecho de asociación y el de huelga.

En 1918 surgieron toda suerte de hermandades, clubes, uniones, círculos, sociedades de ayuda mutua, alianzas y otros embriones de sindicatos que luchaban por acabar con el atraso de pagos, con los raquíticos salarios y promover las pensiones y jubilaciones.

1.4 Surgimiento de confederaciones

Al cerrarse la Casa del Obrero Mundial, después de la revolución, los trabajadores buscaron una forma de aglutinarse en grupos, por lo que el 1º de mayo de 1918, en Saltillo, Coahuila, se dio el espacio para que el 12 del mismo mes se formara la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), que a fines de 1918 fue la base para la creación del Partido Laborista Mexicano.

La Confederación General de Trabajadores (CGT) fue fundada en 1920; y en marzo de 1922, se organiza la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT), esta central desaparece de la lucha social durante el conflicto religioso de 1926.

El 25 de febrero de 1929, surgió la Federación Sindical del Distrito Federal, que cierra la etapa de las organizaciones basadas en el artículo 123 y da apertura a la reglamentación sindical de la Ley Federal del Trabajo, promulgada en 1931.

En el interior de la CROM hubo descontento y divisionismo, lo que da como resultado la separación de los trabajadores; y la formación de otras organizaciones; como la Cámara del Trabajo del Distrito Federal y la CROM depurada; que junto con la CGT, la Confederación Nacional de Electricistas y la

Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla, la Federación Sindical del Estado de Querétaro, la Federación Local de Trabajadores y la Federación Campesina del Distrito Federal se reúnen en el Congreso Constituyente del 26 al 31 de octubre de 1933, para formar la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCCM).

1.5 La Confederación de Trabajadores de México

Al llegar al gobierno Lázaro Cárdenas promueve la unificación del movimiento obrero, en 1935 se formalizó el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP). Al celebrarse el segundo Congreso de la CGOCCM en febrero de 1936, esta central se juntó con el CNDP para formar la Confederación de Trabajadores de México (CTM) teniendo al frente a Lombardo Toledano.

En 1941, Fidel Velázquez sucede a Lombardo como Secretario General de la CTM para eternizarse en esta Confederación hasta la década de los noventa.

1.6 Nacimiento de más agrupaciones sindicalistas

El 28 de agosto de 1938, nace la Confederación Nacional Campesina (CNC) y el 29 de octubre del mismo año la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), la Federación organizó el primer mitin en la historia de los trabajadores del Estado, en apoyo al gobierno cardenista, para que se elevara a la categoría de ley el Estatuto Jurídico, fue la primera vez que se vieron juntas las organizaciones burocráticas existentes.

El 30 de abril de 1952 se constituye legalmente la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC).

El 7 de marzo de 1955, se crea el Bloque de Unidades Obreras (BUO); en 1959, surge la Confederación Obrero Revolucionaria (COR).

Antes de 1966 las principales organizaciones sindicales se encontraban divididas en dos grandes grupos: la Central Nacional de Trabajadores con la CROC, SME, Sindicato de Telefonistas y el STERM; y el Bloque de Unidad Obrera conformado por CTM, CROC, CROM, COR, CGT; FSTSE, FENASIB, FSTSGEM y el STPRM.

1.7 El Congreso del Trabajo

En febrero de 1966 se realizó, en la ciudad de México, la Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado Mexicano, en la que participaron 28 sindicatos.

Como resultado de esta asamblea se crea el Congreso del Trabajo (CT), organismo que agrupó a 39 organizaciones sindicales, del apartado "A". Para el año 2000 el Congreso del Trabajo tenía 22 organizaciones sindicales, por la salida de varias para formar otro organismo rector como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 1.- Conformación del Congreso del Trabajo apartado "A" de jurisdicción federal 2000.

Federación	Miembros declarados	Federación	Miembros declarados	Federación	Miembros declarados
CGT	3,333	CTM	476,751	ANDA	3,661
COCEM	1,950	FAO	2,036	SNTINFONAVIT	2,397
COM	5,493	FENASIB	15,674	SNTFONACOT	943
COR	5,377	FRET	2,030	SUTIN*	744
CROC	90,974	FROT	598	SME	45,465
CROM	32,302	STFRM	132,108	SESCRTSCRM	61
CRT	4,741	SNTMMSRM	64,448	Congreso del	
CTC	5,625	STPCRM	3,775	Trab. Apdo "A"	
				TOTAL	900;486

*Formalmente el SUTIN continúa perteneciendo al CT, aunque participa en la FESEBS y la UNT.

Fuente: Base de datos del Registro Nacional de Asociaciones, en <http://www.stps.gob.mx>, corte al 31 de enero de 2000.

1.8 Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBS)

Para agosto de 1997 se desligan del Congreso del Trabajo 8 sindicatos, que integran la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBS), la causas de esta separación se debieron a la ausencia de posiciones claras y puntuales ante el gobierno y los empresarios; "la falta de decisiones sólidas frente a instituciones como el ISSSTE, el IMSS, el Infonavit, son algunas de las debilidades que provocaron la salida de las ocho organizaciones", admitió Enrique Aguilar Borrego, vicepresidente del CT³

1.9 Unión Nacional de Trabajadores (UNT)

El 28 de noviembre de 1997, se crea la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), quedando al frente de ella Francisco Hernández Juárez, líder del sindicato de telefonistas; que aglutina 23 organizaciones sindicales conformadas por la FESEBS que dirigía Alejandra Barrales Magdaleno, dirigente de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA) y los sindicatos independientes. El siguiente cuadro muestra como estaba conformada la UNT para el año 2000.

³ Periódico Excelsior: Otras Noticias, 15 de agosto de 1997.

Cuadro 2.- Conformación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), nombre del Sindicato, total de afiliados y tipo de organización 2000. Apartado A, Jurisdicción Federal

SINDICATO	TOTAL	TIPO
STRM	45,380	FESEBS
SITIASCVW	9,391	FESEBS
ASSA	2,770	FESEBS
ASPA	2,141	FESEBS
SNTIASCRM	841	FESEBS
SNTESASCRM	506	FESEBS
STTMELPCSCRM	392	FESEBS
SNTCAT	67	FESEBS
SNTSS	227,241	INDEPENDIENTE
STUNAM	20,947	INDEPENDIENTE
SNTSLASCINDEF	3,760	INDEPENDIENTE
SNITIASC	3,349	INDEPENDIENTE
SNTIMP	1,361	INDEPENDIENTE
SINTCBI	2,607	INDEPENDIENTE
STUACH	2,504	INDEPENDIENTE
STAUACH	694	INDEPENDIENTE
SITTB	459	INDEPENDIENTE
SUTCOLORTEX	394	INDEPENDIENTE
STFECUNITED	333	INDEPENDIENTE
SNTBOTIS	354	INDEPENDIENTE
STIMAHSC	247	INDEPENDIENTE
SUTIN	212	INDEPENDIENTE
SUTNOTIMEX	228	INDEPENDIENTE
Total UNT Apartado A	326,178	

Fuente: Base de datos del Registro Nacional de Asociaciones, en <http://www.stps.gob.mx>, corte al 31 de enero de 2000.

1.10 Datos generales de los trabajadores sindicalizados

En el cuadro 3 se observa el total de trabajadores sindicalizados y el porcentaje

de variación, tomando en cuenta el apartado al que corresponden y tipo de jurisdicción. Se pueden observar las diferencias que hay entre trabajadores que están en el apartado "A" y el "B" entre los años 1978 a 1999, el

	1978	1999	
Apartado A Jurisdicción federal	Sind. 1,031,263	Sind. 1,389,067	Variación % 34.6
Jurisdicción local	769,448	-	
Apartado B	836,347	1,812,635	116.4

Fuente: 1978: tomado de Zazueta y de la Peña, 1984. 1999 Apartado A, Registro de Nacional de Asociaciones. Apartado B estimado a partir de los trabajadores registrados en el ISSSTE (se excluyó a los trabajadores de confianza y pensionistas).

Apartado B tuvo un crecimiento del 116% y el Apartado A del 35%.

En el apdo. "A", los sindicatos independientes han tenido un crecimiento más importante en su afiliación, que el del Congreso del Trabajo; en cuanto a la afiliación del apartado "B", el Congreso del Trabajo se ha duplicado; y la afiliación de los sindicatos independientes ha crecido en forma considerable, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 4.-Evolución de la afiliación por apartado, CT contra independientes, 1978 y 1999

Año	Apartado "A" jurisdicción federal		Apartado "B"
1978:	CT	833,679	835,035
	IND	184,639	1,312
1999:	CT	900,486	1,794,508
	IND	488,581	18,126

Fuente: 1978: tomado de Zazueta y de la Peña, 1984. 1999 Apartado A, Registro de Nacional de Asociaciones, Apartado B estimado a partir de los trabajadores registrados en el ISSSTE (se excluyó a los trabajadores de confianza y pensionistas).

1.11 Leyes que regulan el trabajo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917.
- Ley Federal del Trabajo, reglamentaria del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Ley Reglamentaria de la Fracción XIII bis del apartado B, trabajadores bancarios.
- Leyes de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos de los Estados y Municipios.

1.12 Tipos de sindicatos

1.12.1. Sindicatos gremiales

Formados por trabajadores de una misma profesión, oficio o especialidad.

Sindicatos de empresa

Agrupan a todos los trabajadores de una empresa, cualquiera que sea su puesto de trabajo.

Sindicatos de industria.

Están formados por trabajadores que trabajan en dos o más empresas de una misma rama industrial.

Sindicatos nacionales de industria.

Es igual que el anterior, pero las empresas están instaladas en dos o más entidades federativas.

Sindicatos de oficios varios.

Están integrados por trabajadores de diferentes profesiones, sólo se pueden integrar en los municipios y cuando no haya más de 19 trabajadores.

Sindicatos de patrones.

- ◆ Formados por patrones de una o varias ramas industriales.
- ◆ Y los formados en distintas entidades federativas (nacionales).

Cuadro 5 .-Tipos de sindicatos.

Organismo	clasificación
Sindicato	Gremlales Empresa Industria Nacionales de industria Oficios varios

Fuente: Manual de Administración Sindical, STPS

En el cuadro anterior se muestran los tipos de sindicatos que existen, los cuadros que se presentan en este capítulo nos muestran como estaban conformados los organismos sindicales en el año 2000, a continuación en el siguiente capítulo y teniendo la visión de lo que son los sindicatos, se presentan las luchas que han tenido que enfrentar las mujeres para ser aceptadas como trabajadoras y como dirigentas sindicales.

Capítulo 2

2. Las luchas de las mujeres y el trabajo en México a partir de 1900

La dificultad de realizar un análisis de la mujer en el proceso productivo se acentúa con los trabajos de grandes “científicos sociales” que han realizado análisis e investigaciones en términos tan ideológicos y generales que, lejos de esclarecer, han contribuido más a enturbiar la inserción de la mujer en el mercado de trabajo y sus luchas. En sus investigaciones, estos autores borran la presencia de las mujeres, hablando en masculino y neutro (ejemplo: trabajadores, maquiladores, agricultores, etc.).

El objetivo que se persigue aquí, en cambio, consiste en destacar los movimientos laborales en que las mujeres han participado, para lograr su reconocimiento como trabajadoras; los antecedentes históricos inician en Estados Unidos donde 120 mujeres trabajadoras de una fábrica textil murieron calcinadas por exigir reducción de sus jornadas laborales, mejores condiciones de trabajo y salariales, este hecho ocurrió el 8 de marzo de 1857, por esta razón este día se festeja el “Día Internacional de la Mujer” en todo el mundo; a continuación se hará una remembranza de las principales luchas de las mujeres en México.

2.1 La huelga de Río Blanco

Las mujeres fueron parte activa en la huelga de Río Blanco en 1907, que junto a los obreros enfrentaron al ejército porfirista para impedir la masacre o disminuir la impresionante represión, cuyo saldo fue de 1,571 obreros desaparecidos (entre los muertos, los encarcelados y los que huyeron sin dejar rastro), número que no considera a las mujeres, que lucharon como obreras y esposas de los huelguistas. Entre ellas figuran nombres tan reconocidos como Lucrecia Toriz, Anselma Sierra, Margarita Martínez y Juana García, que si bien no fueron las que organizaron y propiciaron la huelga, sí tuvieron una participación decidida y comprometida en ella. Todos los testimonios indican que estuvieron al frente de la fábrica para impedir el paso de los esquiroles y para lograr que tuviera éxito la huelga. Ellas iniciaron la exigencia para que se entregara a la población el alimento, retenido en las tiendas de raya; encabezaron la marcha popular para

unificar la fuerza y las acciones de los obreros de las otras fábricas y estuvieron al frente del pueblo, cuando enfrentaron al ejército y la desmedida represión; dieron la primer alerta e hicieron la primer defensa de la población. Una de ellas levantó la bandera nacional para encabezar al contingente y otra fue la que dio el primer disparo para rechazar al ejército. A la cárcel también fueron ellas.

Ana María Hernández, quién participó en esta lucha, dijo: "A las cinco de la mañana los silbatos de las factorías llamaron al trabajo. Más ningún trabajador penetró en las puertas de la de Río Blanco. Las trabajadoras Isabel Pensamiento, Carmen Cruz y Dolores Larios, encabezaron un grupo de mujeres formando la primera Brigada de Choque, llevando como únicas armas pedazos de pan y tortillas viejas, dispuestas a ser lanzadas contra cualquier "esquirol" que se atreviera a entrar al trabajo".¹

Mujeres y dirigentes extendieron la huelga de Río Blanco a toda la región; ellas fueron a las otras tiendas de raya a incendiarlas y a involucrar a todo el pueblo en la lucha contra los patrones y la dictadura.

2.2 Las hijas de Anáhuac

A fines de 1907, las hermanas María del Carmen y Catalina Frías dieron a conocer el manifiesto del Partido Liberal Mexicano, a sus compañeras invitadas especialmente para formar una organización de mujeres revolucionarias ligadas al partido, después de intercambiar impresiones, acordaron denominarla Las Hijas de Anáhuac, este grupo se planteaba luchar con ahínco por el movimiento social y el mejoramiento de la mujer. Esta organización y el PLM fueron precursores del artículo 123, con los puntos que planteaban para terminar con la explotación de que eran objeto; cabe mencionar que en las juntas llegaron a contar con 300 mujeres, hasta que fueron denunciadas, perseguidas y encarceladas sus dirigentes. Posteriormente fueron puestas en libertad, pero estuvieron vigiladas muy de cerca.

2.3 Las maestras

Poco después, al estallar el movimiento revolucionario de 1910, las maestras desarrollaron un importante papel, ya fuera como "enlace y correo", como difusoras de las ideas revolucionarias o bien como enfermeras; por otro lado, las maestras Esther Colunga y Herminia Galindo, se unieron a Venustiano Carranza durante la Revolución Mexicana, la primera trabajó como enfermera, y la segunda como secretaria particular del jefe constitucionalista.

Otra maestra más, fue María Gómez Gutiérrez quien, en 1912 siendo profesora de una escuela primaria en Ojinaga, Chihuahua, se unió a Francisco Villa. A su lado, luchó en contra de los orozquistas en 1913. Esta maestra había establecido contacto con los magonistas desde 1906, ayudándoles a distribuir el periódico Regeneración. Así como estos ejemplos, existe una larga lista de maestras que en sus estados participaron en este importante movimiento revolucionario.

Una mujer que luchó como maestra y que es importante mencionar por su gran participación es Carmen Serdán, hermana mayor de Aquiles y Maximino Serdán, y con una herencia de antepasados que fueron luchadores revolucionarios, lo que nos muestra que en la sangre traía el espíritu de lucha. Al principio repartía propaganda junto con otra hermana, compraba armas y las entregaba a los insurrectos, Carmen fue el correo de mayor confianza del movimiento en Puebla y Tlaxcala, la que llevaba noticias, órdenes, dinero, la que se entrevistaba con Madero y la que empuñó las armas y arengó al pueblo en medio de la balacera del 18 de noviembre de 1910, cuando la persecución enconada a su familia, hizo que se decidiera adelantar la fecha de insurrección que se iniciaría en su propia casa.

2.4 Los sindicatos

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), se formó durante el proceso revolucionario, en los momentos más álgidos de la guerra de 1914-1915. Sus agremiados participaron en la Casa del Obrero Mundial, impulsaron la formación de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal e iniciaron un proceso de acciones sindicales entre los obreros.

¹, La mujer y el trabajo en México (antología), Cuadernos Laborales No. 31, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1986

La constitución del SME se realizó con los trabajadores de tres empresas extranjeras imperialistas. La presencia de las mujeres en la creación del SME fue muy importante, pues una mayoría de ellas trabajaron en las empresas telefónicas y participaron en las actividades sindicales con el pago de cuotas, la asistencia a las asambleas, a los mítines y por supuesto en el logro de mejores condiciones de trabajo en las empresas.

El SME se fundó el 14 de diciembre de 1914, el 19 de enero, al fracasar un pliego petitorio donde se pedían mejores condiciones de trabajo, estalló la huelga, se formaron dos tipos de grupos, las asambleas para analizar, estudiar y proponer el seguimiento de la huelga y las brigadas para disipar dudas, destacando María Díaz y Ana María Servín.

También en la empresa de telefonía Ericsson estalló la huelga el 26 de marzo de 1914. Se luchó por mejores condiciones de trabajo y hubo gran represión de los dueños de la empresa hacia sus trabajadoras y trabajadores, despidiéndose a los comisionados encargados de gestionar las peticiones. Las brigadistas pilares del movimiento, fueron Josefina Soto Mayor, que en dos ocasiones fue consignada por órdenes del gerente, y María Bustos. Ellas sostenían que: "...la obrera mexicana pasa por muchas penalidades para poder subsistir y vestirse decentemente; sin embargo sabe trabajar y sostener a su familia en todos los contratiempos".

2.5 El Primer Congreso Feminista de América Latina

El Primer Congreso Feminista en América Latina data del año de 1915, se realizó en Yucatán, el objetivo era el de atender los problemas de la mujer "procurando su reivindicación y desarrollo".

El Congreso planteaba liberar a la mujer "de la tutela social y de las tradiciones en la que ha permanecido sumida", y pedía educación, igualdad jurídica con el hombre, independencia y derecho absoluto al divorcio. Se reunieron 700 congresistas, el congreso fue promovido por el talento de Salvador Alvarado (cuando llegó a la península yucateca para dirigir la campaña carrancista), a este primer congreso siguió otro realizado por Elvira Carrillo Puerto, en la Ciudad de México en 1921, donde se solicitó por primera vez el voto femenino.

2.6 La Constitución de 1917

La Constitución Mexicana promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, contuvo en su artículo 123 determinadas protecciones relativas al trabajo de la mujer, éstas fundamentalmente en el rubro de la salud durante el estado de embarazo y a la realización de trabajos pesados. Estas son las cuatro fracciones con los siguientes derechos femeninos:

1. Fracción II

- ◆ Jornada máxima nocturna de 7 horas.
- ◆ Limitaciones a la ejecución de labores peligrosas.
- ◆ Prohibición del trabajo nocturno industrial.
- ◆ Trabajo después de las 10 de la noche en establecimientos comerciales.

2. Fracción V

- ◆ Prohibición para la mujer embarazada de trabajos que exigieran esfuerzo material considerable durante los tres meses anteriores al parto.
- ◆ Disfrutar un descanso forzoso al mes siguiente al parto.
- ◆ Percepción del salario íntegro en este periodo y derechos que derivan del contrato de trabajo.
- ◆ Derecho a gozar en el periodo de lactancia de dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno para amamantar a su hijo.

3. Fracción VI

- ◆ Prohibición del trabajo extraordinario para las mujeres de cualquier edad.

4. Fracción VII

- ◆ Igualdad en el salario entre hombres y mujeres.

No obstante que todo esto estaba plasmado en la Constitución (con todas las deficiencias), para la mujer era difícil hacer valer estos derechos, que fueron resultado de la lucha de diversos grupos feministas como el Partido Liberal Mexicano y la organización femenil Hijas de Anáhuac.

2.7 Luchas a partir de la Constitución de 1917

El 16 de agosto de 1918 se formó en Guadalajara una agrupación llamada "Centro Radical Femenino", el cual lanzó un periódico llamado "Iconoclasta", escrito por afanosas luchadoras, que ponía de manifiesto el absurdo teológico y los métodos empleados por los directores de las ideas religiosas para retener el progreso de las masas. Posteriormente con la ayuda de la Casa del Obrero Mundial se estableció la escuela "Iconoclasta": fue admirable, los alumnos y profesores unidos lucharon por la difusión de las doctrinas emancipadoras en Jalisco, llevando su ardor a los mismos templos, en varios de los cuales, asaltaron los púlpitos para hablar de transformación social. Guerra al fraile y rebeldía.

En mayo de 1921 se realizó una importante huelga de telefonistas de la empresa Ericsson. Durante la huelga destacó el papel combativo de las operadoras. En ellas descansó la fuerza del movimiento, ya que enlazaron a nivel nacional a las secciones sindicales, antes y después de la huelga, pues en la primera parte aprovecharon su materia de trabajo: la larga distancia nacional e internacional, y más adelante se beneficiaron con el apoyo solidario de las operadoras de la empresa La Telefónica.

En 1922, la mujer tuvo apoyo de un gran hombre, que fue el gobernador electo de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, él propuso una iniciativa de ley ante la legislatura del estado que diera a las mujeres el derecho a votar. Se organizaron las ligas agrarias; la profesora Rosa Torres llegó a ser la primera mujer en la historia de México que desempeñara un cargo de elección prestando sus servicios como Presidenta del Consejo Municipal de Mérida.

Otras mujeres participaron organizando a las mujeres de la ciudad y del campo, el Partido Socialista del Sureste propuso a mujeres para las elecciones a la legislatura del estado efectuadas en 1923, entre ellas destacaron tres candidatas a diputadas y una suplente, ellas fueron: Elvira Carrillo Puerto, Beatriz Peniche, Raquel Dzib y Guadalupe Lara, todas fueron electas de un total de 18 diputados propietarios y 18 suplentes; en los cargos que obtuvieron, desempeñaron muchas labores a favor de las mujeres trabajadoras, para que la sociedad les reconociera

los derechos laborales y ciudadanos, en las legislaciones laborales locales y en la Constitución de 1917.

Para 1923 se alcanzaron a organizar 45 Ligas Feministas en Yucatán. La Liga "Rita Cetina" agrupó a 5500 trabajadoras y fue dirigida por Rosa Torres y Elvira Carrillo Puerto con el asesinato de Felipe Carrillo Gil en 1924, su programa y los avances conseguidos desaparecieron.²

2.8 Frente Pro-derechos de la mujer

Durante el sexenio cardenista se constituyó la organización feminista más importante que haya surgido en México: el Frente Único Pro Derechos de la Mujer que formuló puntos decisivos para la emancipación femenina.

Esta organización programó una serie de modificaciones a la Ley Federal del Trabajo para hacer compatible el trabajo femenino con la maternidad.

La fundación en 1936 del Frente Único Pro Derechos de la Mujer fue determinante para conducir a los dirigentes, políticos y a la opinión pública a las reformas en las leyes secundarias y en la carta magna.

Antonio Luna Arroyo afirmaba en 1936: "Es equivocado pensar (y esto por desgracia es una de las falsas preocupaciones de los grupos feministas) que la mujer intervenga en la lucha política, porque no está preparada para esta ni para otras cosas más trascendentales". Luna Arroyo era un conservador consecuente que, sugirió una solución más individual, que estructural del problema. El recomendó que: "la mujer, antes de politizarse, debe ser educada", además insistió en que esa educación no debía destruir "su carácter de mujer hogareña".

Estas discrepancias frente a la participación femenina dentro del partido político en el poder ocasionaron que, al arribo de otra oleada conservadora con Manuel Ávila Camacho, se retrasara por quince años más el derecho al voto femenino.

2.9 El Cardenismo

El PCM obligaba a las feministas a elegir entre la lucha revolucionaria o la lucha feminista, obligaba a subordinar la lucha de la mujer a la lucha de clases. Las mujeres, que como Concha Michel poseían una concepción más articulada de ambas luchas, no tenían otra opción más que abandonar el partido. Ya en 1936

² Revista FEM núm. 30

esta luchadora afirmaba: "Ya hemos dicho antes y lo demostraremos cuantas veces sea necesario, que el problema de la mujer no sólo es de clase: con la clase trabajadora las mujeres tenemos causa común y causa diferente".³

En 1938 la situación de la mujer se incorpora en el Estatuto General de las Condiciones de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Estado, como consecuencia de la movilización de las trabajadoras y el sentido social del gobierno del general Lázaro Cárdenas, el derecho de las trabajadoras a disfrutar de una licencia con goce de salario antes y después del parto.

Al formarse el IMSS, las trabajadoras sindicalistas presionaron de tal forma que el Instituto organizó los Centros de Bienestar Social y los Centros de Desarrollo Infantil; de 1940 a 1960 la demanda de gravidez y de guardería fue extendiéndose en el movimiento sindical debido a la insistencia de las mujeres que no cesaron en sus demandas. En 1964 el permiso de gravidez se incorporó a la Ley Federal del Trabajo, al IMSS y al ISSSTE como el seguro de maternidad cubierto en un 100% por los patrones, que hasta la fecha se mantiene.

Sin tener asegurado el voto, las mujeres organizadas respondieron al llamado que les formulara el CEN del PNR, el 18 de enero de 1938, para la construcción del PRM. En su convocatoria, el Comité Ejecutivo Nacional reconocía a la mujer trabajadora organizada como un factor social cuyas capacidades debían estimarse para que alcanzara un nivel igual al de los hombres en la lucha sindical y en los ejercicios de los derechos políticos, fundándose en el principio reconocido por la legislación del trabajo que no establece distinciones por razones de sexo entre los componentes del proletariado. Sin embargo, las mujeres en la Asamblea sólo consiguieron una comisión femenil. La representación de sus intereses había sido anulada y su fuerza de negociación disminuida. En este contexto la mujer se vio integrada al corporativismo, quitándole fuerza como grupo al integrarla a las confederaciones. El 27 de agosto de 1950 se constituyó la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles de la República Mexicana al amparo de la CTM; la constituían todas las mujeres que formaban parte de los sindicatos nacionales de

³ Ver Uno más Uno del 13 de abril de 1981.

la industria, de los sindicatos de fábrica o empresa, de los sindicatos gremiales, de los oficios varios y de los sindicatos de trabajadores agrícolas.

2.10 Derecho al voto

En 1953 la mujer logró finalmente el derecho a votar y además se nombró la primer mujer en el Congreso de la Unión. El Partido Comunista Mexicano (PCM) no comprendió las implicaciones revolucionarias de un movimiento feminista autónomo y fue uno de los partidos políticos que contribuyó a la disolución del Frente Único Pro Derechos de la Mujer.

2.11 Luchas de las trabajadoras al servicio del estado

Encabezadas por las trabajadoras del gremio, y también por empleadas en otros sectores, las mujeres se convirtieron en las brigadas de choque del movimiento ferrocarrilero de 1958 y fueron las más entusiastas y decididas en la lucha contra los charros locales.

A fines de 1960 y principios de 1961 los telegrafistas demandaron aumento salarial, previo acuerdo de ser secundados por los trabajadores postales, decidieron hacer paro nacional, iniciándose el 25 de abril, en el mismo jugaron un papel muy importante las mujeres, pues a los compañeros que no querían parar, los fueron a presionar subiéndose a las mesas de transmisión para que secundaran el paro.

La entonces Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas después del conflicto con los ferrocarrileros no estaba dispuesta a hacer concesiones. Tomaron las instalaciones por medio del ejército y fueron las mujeres las únicas que no aceptaron trabajar hasta que se retiraran los soldados, además en los festejos del 10 de mayo manifestaron su repudio a las autoridades.

2.12 Reformas al Artículo 123

En 1974 se reformó el artículo 123 constitucional, publicado el 31 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación:

1. Fracción II, del apartado "A"

- Se suprimió la limitación del trabajo nocturno industrial.
- Se suprimió el trabajo en establecimientos comerciales después de las 10 de la noche.

2. Fracción V

- Se amplió la prohibición del trabajo que exigiera esfuerzo considerable y que significará un peligro para la salud de la mujer en gestación durante todo su embarazo.
- Ampliación del periodo de descanso a seis semanas anteriores a la fecha fijada para el parto y seis semanas posteriores al mismo.
- Derecho a percibir el salario íntegro, a conservar su empleo y los derechos que se hubieran adquirido por la relación de trabajo durante este periodo.
- Así como el disfrute de dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para alimentar a sus hijos en el periodo de lactancia.

3. Fracción XI

- Se suprime la prohibición del trabajo extraordinario para la mujer.

4. Fracción XV

- Protección a la salud y la vida del producto de la concepción de las mujeres embarazadas.

2.13 El feminismo

La discusión teórica y práctica resurgió con renovado vigor a partir de 1970, año en que nace el feminismo en México. A partir de entonces se han creado numerosas organizaciones feministas. En ese año surge la nueva conciencia femenina en Estados Unidos y otros países industrializados. Este despertar feminista llega a México sobre todo por medio de las mujeres urbanas y de clase media. Las repercusiones del "nuevo feminismo" en México, concretamente en la actividad política, son difíciles de sintetizar, a pesar de su corta historia, los artículos publicados sobre todo en la revista FEM, por las más destacadas feministas (Alaide Foppa, Marta Lamas, Marcela Lagarde y varias más) proporcionan la pauta más segura para captar los momentos clave de la lucha feminista frente a las organizaciones políticas.

Marta Lama decía que el objetivo de las feministas era: "definirse como autónomas de la izquierda, siendo parte de ella"⁴

Marcela Lagarde señalaba: "todos los comunistas estábamos dispuestos a hacer la revolución siempre que la lucha no alterara a la vida privada"⁵ es decir, siempre que la lucha no implicara el cambio de la estructura de poder dentro de la familia y, consecuentemente, la redefinición de los roles sexuales.

El enfrentamiento de 1972 entre las feministas, que luchaban por la legalización del aborto y la izquierda, marcan las divergencias existentes entre ambas posiciones. De 1972 a 1979 tiene lugar un proceso de acercamiento mutuo, que se expresa en la constitución del Frente Nacional por la Liberación y Derechos de la Mujer (FNALIDM).

Este Frente nace gracias a los cambios realizados por ambas partes. El PCM, en los dos primeros festivales de oposición (1977-1978) no llegó más que a discutir temas femeninos, dio un paso adelante al invitar a las mujeres feministas a renunciar a las acusaciones mutuas.

En la apertura al feminismo, el Partido Revolucionario del Trabajo (PRT), tuvo un papel importante: destacados miembros trabajaban activamente en el FNALIDM y los folletos publicados por este partido, específicamente el llamado Revolución Socialista y la Lucha por la Liberación de la Mujer (1978), muestran una concepción rica y bien articulada de la interacción de la lucha de clases y la lucha feminista en un partido de izquierda. Allí se reconoce que el movimiento feminista creció fuera de las organizaciones de masas del movimiento obrero, el PRT reconoce la opresión que padece la mujer en la sociedad capitalista actual y declara que la lucha por la liberación de la mujer es inseparable de la lucha de los obreros para abolir el capitalismo.

El PRT con esto afirma que: "la IV Internacional apoya y contribuye a construir el movimiento de la liberación de las mujeres" y añade: "apoyamos y construimos grupos de liberación de la mujer organizados solamente con mujeres; a los marxistas que afirman que estas organizaciones y reuniones sólo de mujeres

⁴ Revista FEM Vol. V, Núm. 17, feb-mar de 1981.

⁵ Revista FEM Vol. II, Núm. 5, oct-dic de 1977

dividen a la clase obrera sobre líneas de sexo, les decimos que no son las que luchan contra su opresión las responsables de crear y mantener las divisiones”.

La feminista italiana Aida Tiso especifica: “ Las masas femeninas se convierten objetivamente en aliadas de la clase trabajadora, partiendo de su condición propia específica, reivindicando de manera totalmente autónoma sus propios derechos, para sus propios intereses, porque contribuyen a reforzar la lucha contra el enemigo común”.⁶

2.14 La UNAM

Las trabajadoras de la UNAM se organizan en 1975, celebrando un gran acto el Día Internacional de la Mujer. La presencia de la mujer en el sindicato es de gran importancia. Por ésta razón, en el año de 1976 se crea la Secretaría de la Mujer. En la lucha por este logro estuvieron Ma. Teresa O'Connors, Susana Sánchez, Ivonne Cisneros y muchas más. De las demandas que ganaron las mujeres universitarias en su lucha, tenemos:

- Pago triple de la jornada extraordinaria.
- Goce de las vacaciones después de los tres meses de gravidez.
- Goce de una hora de lactancia por seis meses.
- Servicio del CENDI o ayuda mensual para guardería particular.
- Incapacidad para cuidados maternos hasta por 8 días en caso de enfermedad.

La historia de la participación femenina en las otras organizaciones sindicales de México es todavía más difícil, pero ha sido crucial; como ejemplo tenemos el Sindicato de Trabajadores de Salubridad y el Sindicato de Telefonistas.

2.15 Salubridad

El Sindicato de Salubridad, que cuenta con un gran porcentaje de mujeres (75% aproximadamente) en el que sobresalen las enfermeras, en 1977, después de varios meses de conflicto por un supuesto triunfo de una planilla, que no fue reconocido por las autoridades, se integró un comité de 23 miembros, quince de los cuales eran mujeres, pero los hombres acaparaban los puestos clave; en opinión de María de los Angeles Melo, “las mujeres mostraron una gran conciencia

⁶ Aida Tiso, “El movimiento femenino y el partido político”, en historia y sociedad, 14, 1977.

política en aquellos meses de tensión, era una lucha por las mejoras sociales, todavía hoy la mayoría de los integrantes de la corriente democrática son mujeres".⁷

Las trabajadoras más concientizadas, las que más activamente ejercen la lucha sindical, son con frecuencia las que posponen la lucha de los sexos, dándole prioridad a la lucha de clases; como decía María de los Angeles Melo en su entrevista: "la lucha de las trabajadoras del sector salud, no era una lucha contra el hombre, sino por las mejoras sociales".

2.16 Telefonistas

Otro sindicato que destaca, por la importante participación femenina es el de las telefonistas. En el número de El restaurador, correspondiente a febrero de 1981, aparece un artículo acerca de la mujer en el proceso de producción⁸, en el que se reconoce que en 1976 las trabajadoras fueron el pilar del movimiento. Igual que en las cuatro huelgas posteriores, se hacen referencias atinadas a "la opresión de la mujer como una necesidad del sistema capitalista", se concretiza además, esa opresión "que hace el hombre de la mujer, ya sea a través del poder del salario, el ser tratada como objeto sensual o mediante una estructura patriarcal" y se concluye afirmando rotundamente que "el problema de la mujer es el problema del hombre y viceversa".

El corolario lógico de esta conclusión, es que "en la liberación de la mujer, ella debe luchar hombro con hombro con el hombre"; incluso se desglosa qué logros debe obtener la mujer: "Igualdades salariales y legales, libre determinación del aborto, utilización colectiva de guarderías".

Pero este sindicato que reconoce que las operadoras dieron el impulso determinante en cuatro momentos clave de la lucha sindical ¿qué ha hecho porque la participación femenina sea más representativa en los cargos de decisión?

Las mujeres sindicalizadas tienden a luchar junto al hombre para conquistar las reformas sindicales y su esperanza es que las mejoras sociales sean equitativas

⁷ Entrevista realizada por José A. Alonso, el 13 de mayo de 1981.

⁸ Escrito por Francisco Hernández Juárez, Srio. General del Sindicato de Telefonistas.

para ambos sexos, pero se olvidan con frecuencia, de que en la práctica laboral también existe la opresión de la mujer por el hombre.

Clara Angélica Ureta⁹ perteneciente al Sindicato de la UAP, en nombre de la Secretaría de asuntos femeniles que ella representaba, expuso a las directivas de su Sindicato en relación con la cuestión femenil que: "en México se ha pretendido incluir a la mujer al sindicalismo sin tomar en cuenta su problemática específica". Esta sindicalista denunció además, a los contratos colectivos de los Sindicatos precedentes porque, a pesar de reflejar una preocupación por establecer los derechos laborales de las mujeres asalariadas, "no obstante se puede observar una transcripción mecánica del articulado de la Ley Federal del Trabajo, que no refleja, ni satisface las necesidades reales y cotidianas de la mujer trabajadora asalariada".

2.17 La lucha de Pascual

En la lucha de los trabajadores de Pascual, las mujeres constituyeron el Comité de esposas, madres y familiares de los trabajadores, el 29 de octubre de 1982; para el primero de noviembre las mujeres se enfrentaron a los "guaruras" de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cuando éstos se oponían a que introdujeran alimentos a sus compañeros, en 1985 después de varias luchas es reconocido su esfuerzo y finalmente se integra la cooperativa de Pascual, como dice con orgullo doña Carmen García, que en ese entonces era esposa de un trabajador y ahora una trabajadora de Pascual, de la siguiente manera: "nuestra cooperativa es como una flor que de ser botón se convirtió en rosa en toda su plenitud, a la que hay que quererla, cuidarla y conservarla, pues costó muchos sacrificios, costó vidas humanas. Y ahora es una fuente de trabajo que nos ha dado todo..."¹⁰

⁹ Ponencia presentada en el simposium de estudios e investigación sobre la mujer, El Colegio de México, abril de 1981.

¹⁰ Revista Trabajo y Democracia Hoy, "las luchas de la mujer trabajadora", Núm. 41, pag. 78

2.18 Sindicatos bancarios

En 1982 al nacionalizarse la banca, nacen los sindicatos bancarios y posteriormente en 1984 se agrupan y se forma la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB), en este proceso las trabajadoras de la banca se organizaron para pugnar por una comisión de acción femenil, en 1991 el nombre de esta comisión se transformó en la Secretaría de acción femenil del Comité Ejecutivo Nacional.

2.19 Las maquiladoras

La mayoría de las trabajadoras de las plantas maquiladoras de exportación se movilizaron por primera vez en su historia, en demanda de democracia sindical y en contra de la represión, en octubre de 1983, las obreras de Zenith demandaron nivelación salarial en la planta de Matamoros, después de intentar que la dirigencia del Sindicato Industrial de Trabajadores de Plantas Maquiladoras y la dirigencia nacional de la CTM defendieran sus demandas. Ante la negativa y detención de uno de sus compañeros dirigentes, las mujeres se organizaron y organizaron a numerosas plantas maquiladoras, para realizar un paro en todo el "corredor industrial". Hubo una paralización de 10 mil obreras. Finalmente, el movimiento llegó a su fin en julio de 1984: a los democráticos les reconocieron 9 secciones y la participación de cuatro miembros en el Comité Ejecutivo General provisional, donde sólo se incluyó a una mujer.

2.20 El Metro

Las trabajadoras tuvieron una participación notable en el Sindicato del Metro, además de conquistar su participación como conductoras, la basificación de las taquilleras, los servicios de autobús, guardería y comedor, demandaron y defendieron la democracia sindical. Posteriormente, su oposición a la política económica del gobierno de Miguel de la Madrid y las alianzas con el movimiento sindical independiente motivaron la destitución del Comité Ejecutivo del sindicato, que fue sustituido por una comisión el 29 de julio de 1983.

Las trabajadoras y los trabajadores realizaron infinidad de movilizaciones en protesta por estos acontecimientos. Hubo represión, toma del local del sindicato, escasez de material de trabajo y equipo de seguridad para el desempeño del

trabajo y en los servicios de mantenimiento, autorización selectiva del tiempo extra, sobrecarga de trabajo, rotación de turno cada tres meses, lo que ocasionó aumento de responsabilidades y aparición de enfermedades profesionales en las taquilleras. Seis años después de la imposición de la dirigencia sindical, las empleadas del metro encabezaron la resistencia protagonizando, en 1989, la huelga de hambre que les permitió la reinstalación de nueve compañeros y una auditoría al Fondo de Ahorro.

2.21 Primer Foro de la Mujer

El 1er. Foro de la Mujer, se llevó a cabo los días 28 y 29 de abril de 1984 en la ciudad de México, en el más de 500 obreras, campesinas, colonas, empleadas estudiantes y compañeras de diversas organizaciones políticas y feministas se declararon en contra de la represión y la política de austeridad impuestas por el régimen; así nace la Revista La Valentina, con el propósito de servir como un instrumento más para el desarrollo de las luchas de las obreras y de las mujeres del pueblo.

2.22 Agricultura y Recursos Hidráulicos

Las trabajadoras madres de la sección 65 del sindicato de la SARH se organizaron en 1984 y 1985, para defender el horario especial y servicio de transporte que habían conseguido en años de lucha, ante la falta de apoyo del sindicato las madres trabajadoras formaron el Consejo General de Madres, desgraciadamente este movimiento no tuvo apoyo de los demás trabajadores, por lo que estas trabajadoras perdieron sus derechos.

La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos con la complacencia de los integrantes del comité del Sindicato, tomó medidas que atentaban contra los derechos de los trabajadores y de las condiciones generales del trabajo. Las trabajadoras de la SARH no limitaron su participación a la defensa de las condiciones generales, sino que encabezaron planillas democráticas y ganaron la dirección de comités seccionales y delegaciones a las convenciones nacionales. Lilia Mejía de la sección 40 protagonizó la primera huelga de hambre en México, como apoyo a la resistencia; Ma. Eugenia Guerrero fue la primera secretaria general que triunfó en la sección 20, para la gestión del periodo 1986-1988. Le

siguió Lilia Mejía en la sección 70, de 1990 a 1992. Guadalupe Juárez Hernández y Aurora Domínguez ganarían, por su parte, las elecciones en la sección 65 y la 72, respectivamente, para el periodo 1992-1995. Guadalupe Juárez, sería la primera democrática en ganar las elecciones para delegada a la IV Convención Nacional Ordinaria, efectuada en 1989, y María Eugenia Guerrero, la primera en ser postulada como candidata a la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSARH en la V Convención Nacional realizada en 1992. Lilia Mejía (que fue la primer persona que realizó una huelga de hambre en México) asistiría como delegada y candidata democrática a la Secretaría General del Sindicato Nacional. El 23 de marzo de 1994, fue aprehendida y dejada en libertad después de que sus compañeras pagaron la fianza requerida. Estas trabajadoras reformistas fueron reprimidas y desgastadas por el gobierno, sólo Guadalupe Juárez pudo sostenerse, a pesar de la desarticulación que sufrió, al ser incorporada la SARH a la Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca en la administración zedillista.

2.23 Las costureras

El 3 de diciembre de 1984, se efectuó el 1er. Foro de Trabajadoras de las Maquiladoras de la Frontera Norte en Ciudad Juárez, Chihuahua. Obreras procedentes de los estados de Tamaulipas, Sonora, Baja California, Coahuila y Chihuahua, donde intercambiaron experiencias y se instalaron mesas de trabajo en las cuales surgieron un conjunto de demandas con las carencias más sentidas. El registro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Costura, Confección, Vestido, Similares y Conexos, 19 de Septiembre, el 20 de octubre de 1985, las costureras protagonizaron una de las conquistas más significativas del movimiento sindical independiente. El desastre que provocó el terremoto del 19 de septiembre de 1985, fue aprovechado por las mujeres para unirse y formar un sindicato nacional de gremio independiente y dirigido por mujeres. La Comisión Obrera del Foro Nacional de la Mujer tuvo un papel preponderante en la integración del sindicato.

2.24 Sindicato Mexicano de Electricistas

En 1987 en el SME se organizan las trabajadoras formando una brigada femenina que buscó un camino más sindical, más de género, más de capacitación. Se realizaron tres seminarios de capacitación sindical y surgió la Red de Trabajadoras Sindicalistas, que con el tiempo se ha convertido en un aglutinador de trabajadoras sindicalizadas, con los objetivos de fortalecer a los sindicatos con el trabajo de las mujeres, promover una mayor participación de las trabajadoras en los sindicatos, lograr que en la política sindical se incluya la problemática laboral de las mujeres, la formación sindical y de líder para las trabajadoras, realizar eventos que permitan la preparación de la mujer en el ámbito sindical.

2.25 Primer Encuentro Nacional de Trabajadoras Asalariadas

En este mismo año se realizó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras Asalariadas, los días 11 y 12 de julio, en el Centro Médico Nacional de la Ciudad de México, la reunión fue convocada por las secciones 70, 71, 65 y 20 del SNTSARH, el SITUAM, el Sindicato Nacional de costureras "19 de septiembre", el sindicato de académicos y administrativos de la UPN y el STAUACH, asistieron alrededor de 400 trabajadoras y 30 sindicatos u organizaciones gremiales: del metro, TELMEX, SME, CNTE, SITRAJOR, SUTNOTIMEX, STUNAM, maquiladoras de exportación, comunidades campesinas e indígenas, y de varias Secretarías de Estado.

Se discutieron los temas de la crisis y la reconversión industrial, la legislación laboral, la lucha de las mujeres trabajadoras y las alternativas de acción conjunta; se habló de los impedimentos para acceder a todo tipo de puestos, y a los de mayor jerarquía, incluyendo entre ellos el Sistema Nacional de Investigadores, en el caso de las trabajadoras académicas, de la capacitación y de muchos más que no permitían la igualdad de la mujer en el ámbito laboral.

2.26 Sindicato de sobrecargos

Ante la desaparición del contrato colectivo de trabajo y pasar a contratos individuales las sobrecargos encabezadas por primera vez por una mujer, salieron a la calle en defensa de su empleo en junio de 1988, mes y medio después de la declaración ilegal de quiebra de Aeroméxico. Seis meses más tarde, el sindicato

de sobrecargos firmó un contrato reducido a cambio de un aumento sensible del salario a las pocas personas que fueron recontratadas; la negociación no respondió a las necesidades de los trabajadores, por lo que se destituyó a la secretaria general y al tesorero.

2.27 El Sindicato del IMSS

En el mes de febrero de 1987 se inicia el movimiento más representativo del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (SNTSS), la organización de las enfermeras alcanzó dimensiones nacionales, ellas demandaban:

- Retabulación salarial.
- Mejores condiciones de trabajo.
- Revisión y adecuación de plantillas.
- 20% de pago por insalubridad.
- Revisión y adecuación de profesiogramas.
- Jornada de 8 horas para todo el personal de enfermería.
- Pago de 10% por docencia.
- Dotación regular de uniformes de calidad.
- Base al personal eventual.
- Trato digno y respetuoso para el personal de enfermería.

El 22 de mayo el personal de enfermería entregó el pliego petitorio al sindicato, ante la respuesta negativa, hubo una amplia movilización a nivel nacional (paros, marchas, plantones y mítines), hubo represión y despidos de trabajadores, al no tener apoyo del sindicato; pero este movimiento fue el precedente que permitió una lucha más amplia de los trabajadores, para evitar la mutilación del Contrato Colectivo en octubre de 1989.

2.28 Sindicato petrolero

La mutilación del contrato colectivo de trabajo, la descentralización de la empresa y la privatización de algunas ramas de la petroquímica se instrumentaría en el marco de la nueva dirigencia del sindicato petrolero, con el encarcelamiento de los principales dirigentes nacionales petroleros: Joaquín Hernández Galicia (la Quina) en los primeros días del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el 10 de enero de

1989, las mujeres trabajadoras participaron en la resistencia petrolera, a pesar de que eran pocas en este gremio. Así, María de Lourdes Díaz, junto con seis empleados petroleros de la sección 35, que comprendían las refinerías de Tula y Azcapotzalco, estuvieron en huelga de hambre en abril de 1989, para exigir la reinstalación de quienes habían sido jubilados o movilizados injustamente en demanda de democracia sindical. Más adelante, en noviembre de 1992, en Villahermosa, Tabasco, Martha González Márquez, Margarita Ballinas Días, María Ballinas Días y Deisy May Arribalza, se sumaron a la huelga de hambre iniciada por igual número de compañeros en solución al pliego petitorio presentado al sindicato petrolero.

2.29 Sección 9 del SNTE

El magisterio que pertenecía a la sección 9 de Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, estaba conformado en su gran mayoría por mujeres, Ellas eran representadas por hombres, que no tomaban en cuenta su punto de vista, sino todo lo contrario, las manipulaban diciéndoles que posiciones deberían de defender, por quienes votar, la manera de comportarse ante la disidencia. Así la participación de las maestras se limitaba a servir de adorno y comparsa; en 1989, después de años de movilizaciones, lograron cursos de participación sindical, incremento de carteras en el sindicato y muchas más fueron comisionadas, coordinadoras de sector, secretarías en su delegación sindical o representantes de escuela.

2.30 La empresa Herdez

En enero de 1992, se cerraron las puertas de una de las plantas más grandes de la empresa Herdez, asentada en el Distrito Federal, ochocientos trabajadores, mujeres en su mayoría, inconformes con los bajos salarios y con las condiciones de trabajo, se fueron a huelga, aun sin el apoyo del sindicato perteneciente a la COR; demandaron la revisión de 32 cláusulas contractuales y 50% de aumento salarial. Este movimiento fue amenazado con declarar inexistente la huelga por la ausencia de la toma de nota de su comité ejecutivo, por lo que sólo lograron defender sus derechos una semana, a pesar de esto, obtuvieron un 23% de aumento salarial.

2.31 La Red por la Dignificación de las Trabajadoras de la Maquila

Como resultado del III Encuentro Regional de Trabajadoras de la Maquila en marzo de 1994, se constituyó la Red por la Dignificación de las Trabajadoras de la Maquila, integrada por organizaciones de base, organismos civiles y grupos de mujeres de los estados fronterizos de Baja California Norte, Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas; esta red tiene el reto de dignificar a las trabajadoras de la maquila y articular los procesos locales específicos de la globalización.

2.32 Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer

La IV Conferencia Mundial de la Mujer en septiembre de 1995 en Beijing, China, congregó a más de 30,000 mujeres de todo el mundo, decididas a que sus gobiernos llegaran a acuerdos favorables para una mejor calidad de vida y de trabajo para ellas y para todas:¹¹

1. Tomar medidas y acciones concretas para romper todas las barreras discriminatorias y que garanticen el acceso a la educación y a la capacitación, asegurando la igualdad de oportunidades para la entrada y el ascenso en todas las esferas de la vida productiva de los países.
2. Respeto a los derechos laborales conquistados sobre todo ante la internacionalización del capital.
3. El reconocimiento cualitativo y cuantitativo del trabajo doméstico y no remunerado de las mujeres.
4. Legislar y diseñar políticas que aseguren una distribución de las responsabilidades familiares, así como evitar cualquier discriminación por las funciones reproductivas de las mujeres.

Una de las propuestas más importantes de las mujeres es que para garantizar el cambio de las políticas sexistas en el empleo y la capacitación para el trabajo, las mujeres deben de ser integradas en los espacios de toma de decisiones.

El gobierno mexicano, a consecuencia de esta IV Conferencia, diseñó el Programa Nacional de la Mujer "Alianza para la igualdad" 1995-2000.

¹¹ Revista Trabajo y democracia hoy, "Las luchas de la mujer trabajadora, No. 41, pág.128.

2.33 Segundo Encuentro de Mujeres Trabajadoras

El II Encuentro de Mujeres Trabajadoras se realizó en octubre de 1995, en Oaxtepec, Morelos, acudieron sindicatos tan importantes como el de las electricistas, las telefonistas, las universitarias de la UNAM, el Colegio de Bachilleres, la FENASIB, la FSTSE y FESEBS, organizaciones gubernamentales, entre otros, retomaron puntos tan importantes como:

- Fomento del pleno empleo.
- Preservación de los contratos colectivos.
- Desaparición de la discriminación sexual.
- Ampliación y reforzamiento de la seguridad social.
- Integración de los incentivos de productividad al salario base.
- Fortalecimiento de la organización sindical a través de la recuperación de la bilateralidad en la negociación contractual, la democracia sindical y la solidaridad.

2.34 El SITUAM

En marzo de 1996, durante la revisión del contrato colectivo de trabajo, entre el sindicato independiente y trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) y la administración central de la UAM, las sindicalistas obtuvieron una gran conquista relativa a los derechos de las mujeres; después de 42 días de huelga y de lucha, lograron incluir cláusulas que prevengan las conductas de acoso y hostigamiento sexual.

2.35 La Red de mujeres sindicalistas

La red de mujeres sindicalistas es resultado de un esfuerzo realizado por mujeres, que, a través de una organización formaron grupos de sindicalistas, los principales objetivos de esta red son:

- Fortalecer a los sindicatos con el trabajo de las mujeres.
- Fortalecer los liderazgos de mujeres en los sindicatos.
- Promover una mayor participación de trabajadoras en la vida sindical.
- Luchar porque en la política sindical se incluya la problemática laboral de las mujeres.

- Promover la creación de una estructura propia de formación sindical para mujeres.

2.36 La Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación

Iniciando junio del año de 1998 las sobrecargos se fueron a huelga, que duró sólo seis días, obtuvieron logros laborales, entre los más significativos, el establecimiento de jornadas de trabajo precisas, la asignación de tiempo en forma equitativa y un pago adicional a partir del cuarto aterrizaje en un día. Para dar a conocer su problemática los sobrecargos de Aeroméxico distribuyeron folletos informativos en el aeropuerto capitalino y en los alrededores de otras instalaciones de la empresa¹².

La dirigente sindical Alejandra Barrales señaló: "Nuestra huelga fue aparentemente simbólica", sin embargo fue la movilización y organización de los trabajadores (en su mayoría mujeres), lo que les permitió conseguir mejoras en sus condiciones de trabajo; además lograron que Aeroméxico reconociera las 300 plazas de sobrecargos como sindicalizadas, construir la guardería para los hijos de las sobrecargos en un terreno del organismo sindical; también se logró que los trabajadores que tuvieran más de 15 años pudieran acceder a un retiro voluntario¹³.

En mayo del 2000, los sobrecargos vuelven a emplazar a huelga, esta vez por aumento de salarios y por los puntos que no se cumplieron en 1998, se regresa al volanteo; el 1ero. De junio estalla la huelga y la empresa es requisada por el gobierno, después de 13 días la Dirigenta Alejandra Barrales notificó a los sobrecargos el resultado del movimiento: "Logramos jalar la carreta, somos un sindicato que se defiende"¹⁴.

Los acuerdos alcanzados fueron:

- a) Incremento directo a tabulador de 12 por ciento retroactivo al 1° de junio.
- b) El contrato colectivo 2000-2002 establece un pago de retiro a los sobrecargos que acumulen 15 años de antigüedad o más, equivalente a seis meses de salario y 25 días por año laborado en la empresa en un monto total promedio

¹² Periódico La Jornada, Clase Política, Miguel Angel Rivera, 7 de junio de 1998.

¹³ Periódico La Jornada, 7 de junio de 1998.

¹⁴ Periódico La Jornada, jueves 15 de junio de 2000.

de 250 mil pesos. El beneficio por esta vía será para 200 sobrecargos en un lapso de 10 años.

- c) Aeroméxico entregó 6 millones de pesos para la construcción de la guardería.
- d) Empresa y sindicato acuerdan la posibilidad de asignar vuelos más largos (jornadas de seis días de vuelos consecutivos, superiores a las regulares, con cuatro días de descanso) con base al escalafón.
- e) Se obtuvo aumento de 4.5% en prestaciones, aplicado directo a salarios.

Los problemas físicos que sufren los sobrecargos no se visualizan, por esta razón nos preguntamos: ¿por qué es tan importante para las y los sobrecargos de Aeroméxico una guardería especializada para este gremio y un programa de jubilación?, aquí se presentan dos testimonios:

Patricia Arreola: "A bordo tienes una gran responsabilidad en cuestión de seguridad. Si algo pasa en el avión, un sobrecargo es la persona indicada para resolver cualquier conflicto, desde un equipaje mal puesto hasta un incendio o dar respiración cardiovascular a un pasajero, por ejemplo. En mis inicios, cuando veía la cabina llena me estresaba muchísimo, de plano a veces me metía a llorar al baño y murmuraba para mí misma: ¡no voy a aguantar!¹⁵

Alicia Ortiz: Es común padecer sobre todo de las piernas, muchas de nosotras tenemos várices porque te la vives parada, sólo te sientas para despegar y aterrizar. Este trabajo también te afecta tu ciclo hormonal; cuando yo empecé tenía la menstruación dos veces al mes y es cuando te preguntas: ¿qué está pasando? por ejemplo, cuando hacemos el vuelo a París o Madrid de repente dices "bueno, por qué no tengo sueño, por qué no tengo hambre", ante ello opté por tomar una pastillita muy ligerita para dormir, para que te acostumbres al cambio de horario tan drástico, pero luego regresas y a volver a cambiar el ritmo de sueño. Mira, de repente despiertas en el hotel y dices "a ver qué día es hoy, dónde estoy"¹⁶.

2.37 Sindicato de Banobras

Eleonora Elwes Reza, fue Secretaria General del Sindicato de Banobras, ella era

¹⁵ Periódico *La Jornada*, 15 de junio de 2000.

¹⁶ Periódico *La Jornada*, 15 de junio de 2000.

Una luchadora buscando que los trabajadores tuvieran mejores prestaciones, sobre todo para las mujeres, que en su mayoría eran cajeras; al nacionalizarse la banca, se da la sindicalización por decreto, se forman en los bancos sindicatos muy acordes a los intereses del gobierno, los trabajadores no tenían conciencia sindical, razón por la cual no se interesaban en este tema, en el primer comité ejecutivo Eleonora participa con la cartera de prestaciones sociales, donde logró que las trabajadoras obtuvieran sus medias horas de lactancia, que no estaban contempladas en la Ley Federal del Trabajo; también consiguió que en los periodos de licencia por maternidad, las trabajadoras pudieran elegir tomar sus 45 días antes del parto y 45 después o tomarlos los 90 días lo más cercano al alumbramiento, para poder estar más tiempo con el bebé antes de reincorporarse al trabajo.

Eleonora se preparó dentro de la Red de Mujeres Sindicalistas, por lo que obtuvo una visión amplia de la vida sindicalista; ella trataba de que las cajeras tuvieran mejores condiciones de trabajo, ya que tenían una presión muy fuerte, gran responsabilidad, desgaste físico y emocional, sufrían desfalcos constantes y actas administrativas, todo esto con salarios miserables. Al llegar el cambio de comité en 1994, el secretario general en funciones se buscó reelegir, pero como en los estatutos no está permitido, inventó una cartera que denominó "presidente", ella luchó con compañeros del comité saliente por evitar este incumplimiento. Este sindicato perdió su registro ante los tribunales, porque el cargo no estaba permitido y no se le otorgó la toma de nota. Eleonora fue invitada a participar como secretaria general del sindicato en el periodo 1995-1998. Cuando tomó la protesta se dio cuenta de que el "presidente" era el que en realidad controlaba al sindicato, ella fue "utilizada", su paso como dirigente fue frustrante, trató de luchar por conseguir prestaciones para sus compañeros, pero la barrera que pusieron las autoridades de la empresa aliándose con el "presidente espurio", la obligaron a renunciar en 1997; en la actualidad este señor gobierna el sindicato aún sin tener el registro oficial, animado por la empresa, que lo reconoce como el líder manejable.¹⁷

¹⁷ Entrevista realizada a Eleonora Elwes Reza, lunes 5 de marzo de 2001.

2.38 El Instituto Nacional de la Mujer

Diputadas y Diputados Federales presentaron la iniciativa de ley que proponía crear un organismo descentralizado a favor de la mujer que influyera en las políticas públicas: el Instituto Nacional de las Mujeres, misma que fue aprobada por las Senadoras y los Senadores, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero del 2001; este organismo es resultado de la lucha de muchas mujeres, conformadas en redes, organismos no gubernamentales, en partidos políticos, etc.; son atribuciones del Instituto:

- † Apoyar la formulación de políticas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.
- † Proponer, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres y evaluar periódicamente su ejecución.
- † Impulsar acciones legislativas que garanticen su acceso equitativo y no discriminatorio al desarrollo.
- † Propiciar acuerdos, convenios y acciones a nivel nacional e internacional en este sentido.
- † Actuar como órgano de consulta, capacitación y asesoría en todos los casos que así se requiera.
- † Promover estudios e investigaciones para instrumentar un sistema de información, registro, seguimiento y evaluación de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de las mujeres en todos los ámbitos.
- † Participar y organizar eventos que giren en torno a las mujeres a nivel nacional e internacional.
- † Promover, difundir y publicar obras relacionadas.
- † Para lograrlo, el Instituto trabajará de manera conjunta o coordinada con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con las autoridades estatales y municipales, y con diferentes representantes del sector social y privado, bajo los criterios de transversalidad y federalismo.
- † Fortalecimiento de vínculos con los Poderes Legislativo y Judicial, a nivel estatal y federal.

Todas ellas lucharon para que la mujer fuera integrada al mundo laboral, en el cuál la diferencia con el hombre ha sido tan enorme, como lo muestra el siguiente capítulo, en el cuál se muestran datos estadísticos que corroboran esta afirmación.

Capítulo 3

3. La situación de la mujer en el periodo 1970-2000

En el siguiente capítulo se presenta la situación de la mujer estadísticamente, se tomaron la mayoría de los aspectos sociales, económicos y políticos con la finalidad de que el lector conozca las grandes diferencias que tiene en relación con el hombre lo que le ocasiona mayor dificultad para sobresalir.

La dirigente sindical está inmersa en la problemática que tiene la mujer en el ámbito laboral, en el cual es abiertamente discriminada, tanto salarial, como en la representación en puestos directivos, además del poco reconocimiento a su trabajo.

3.1 Población Total

La población femenina en nuestro país en el año 2000, de acuerdo con la información que proporciona el INEGI, con datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, es de 49,891,159, representando el 51.18% de la población total que alcanzó la cifra de 97,483,412 habitantes.

Entre 1970 y 2000, el peso relativo de la población total de mujeres menores de 15 años disminuyó significativamente de 46.9% a 32.4%; en cambio las que tienen entre 15 y 64 aumentó de 48.3% a 62.5% y el de la tercera edad (65 años o más) creció en el mismo periodo de referencia de 4.8% a 5.1%.

Cuadro 1.-Población total por sexo 1970-2000

Año	mujeres	hombres	Total
1970	24,159,624	23,064,814	47,225,238
1980	33,807,526	33,039,307	66,846,833
1990	41,355,676	39,893,969	81,249,645
2000	49,891,159	47,592,253	97,361,711

Fuente: INEGI, 1999 a y 2000

3.2 Analfabetismo

El analfabetismo en México es de 10 millones de habitantes, de esta cifra el 61.5% corresponde a las mujeres, este mal se ha combatido, formando parte de todos los programas sexenales; las mujeres tienen el más alto porcentaje en analfabetismo en el país, con los programas gubernamentales de alfabetización.

Cuadro 2.-Analfabetismo por grupos de edad y sexo 1997

EDAD (AÑOS)	MUJERES %	HOMBRES %
15 - 24	3.4	3.1
25 - 44	8.8	5.1
45 - 59	22.9	12.8
60 y más	39.2	26

Fuente: INEGI, 2000

Este porcentaje ha bajado en las jóvenes, para la población femenina de 15 años o más, en el año de 1970 era de un 25.8%; para 1997 este porcentaje bajó a 12.9%, pero en las mujeres de 45 años en adelante es un problema que se presenta relativamente difícil de resolver.

3.3 Matrimonio

Con respecto al matrimonio, es preciso señalar que las mujeres que se casan más jóvenes son aquellas que no terminaron la educación primaria; por otra parte, en la zona rural, las mujeres se casan a una menor edad que las que viven en las zonas urbanas. Aun cuando, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo 1995, las mujeres casadas y unidas conyugalmente siguen aumentando su presencia en los mercados de trabajo, al momento de unirse en matrimonio, el porcentaje de mujeres que no trabajan es mayor, según se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.-Edad de matrimonio femenino por escolaridad, condición de actividad y lugar de residencia, 1996

Situación	Edad Media
Sin primaria completa	19.6
Con preparatoria o más	22.9
No trabaja	20.6
Trabaja	22.3
Rural	20.0
Urbano	21.5

Fuente: CONAPO, 1999.

La edad de la mujer cuando se casa por primera vez es, aproximadamente, de 19 años. Se casa a edad más temprana, en los estados con más pobreza.

Cuadro 4.-Edad media femenina de la primera unión, por entidad federativa, 1995

Entidad	Edad Media	Entidad	Edad Media
Chiapas	18.8	Baja California	19.9
Tabasco	18.8	Puebla	19.9
Guerrero	19.0	San Luis Potosí	19.9
Campeche	19.3	Tlaxcala	19.9
Oaxaca	19.3	Guanajuato	20.0
Quintana Roo	19.3	Tampulipas	20.0
Durango	19.4	Baja Calif Sur	20.1
Hidalgo	19.4	Colima	20.1
Sinaloa	19.5	Chihuahua	20.2
Yucatán	19.5	México	20.2
Veracruz	19.6	Querétaro	20.2
Michoacán	19.7	Sonora	20.2
Morelos	19.7	Jalisco	20.4
Nayarit	19.7	Aguascalientes	20.6
Zacatecas	19.7	Nuevo León	20.8
Coahuila	19.8	Distrito Federal	21.3

Fuente: INEGI, 1999.

En los estados que tienen más posibilidades de desarrollo, la edad de la mujer es mayor al momento de casarse, como en el caso del Distrito Federal, que tiene el mayor índice de edad femenina en la primera unión con 21.3 años.

3.4 Jefatura de hogar

Los hogares dirigidos por mujeres se han incrementado en los últimos años. En 1997, 19% de los hogares mexicanos eran jefaturados por una mujer. Estos hogares se calculaban en cerca de cuatro millones en 1997 y en ellos residían alrededor de 14.2 millones de personas. En 1976 eran sólo el 13.5 por ciento y en 1990 ascendieron a 17.3 por ciento.¹

Para el año 2000, el 21% de los hogares tenían jefaturas femeninas, además el Consejo Nacional de Población (CONAPO) prevé que para el año 2020 la mitad de los hogares mexicanos será sostenido por mujeres.²

La jefatura femenina de los hogares se asocia a la ruptura de la unión: 39.9 % de las jefas de hogar son viudas y 27.6 % son separadas o divorciadas. Poco más de ocho de cada diez hogares dirigidos por una mujer se ubican en las zonas urbanas. Asimismo, la jefatura femenina descansa más en las mujeres de mayor edad: 43.8% de las jefas de hogar tienen más de 55 años.³

3.5 Fecundidad

La tasa de fecundidad, que a principios de los años setenta era de más de 7 hijos por mujer, se ubica en la actualidad en 2.4 hijos en promedio. Este descenso ha propiciado que el crecimiento natural de la población disminuya de 3.2 a 1.74% anual.⁴

De la Encuesta Nacional de Fecundidad de 1993, se concluye que: las mujeres con por lo menos un hijo pequeño (3 años de edad o menos) presentaban niveles de participación económica muy reducidos, cercanos al 15%.

Los datos que se tienen para 1996 en cuanto a fecundidad muestran, que a más estudios menor es el número de hijos, así como que las mujeres que trabajan también planifican su familia para poder cumplir con sus labores y por último en el

¹ Datos del boletín editado por el Consejo Nacional de Población, número 3, año 2000.

² Situación actual de la mujer en México, diagnóstico sociodemográfico, CONAPO, 2000.

³ Datos del boletín editado por el Consejo Nacional de Población, número 3, año 2000.

⁴ Datos del boletín editado por el Consejo Nacional de Población, número 3, año 2000.

medio urbano también se planifica la familia mejor gracias a que se tiene más acceso y apertura a la información disponible en los medios de comunicación, en las escuelas, en las clínicas de salud y en la sociedad.

Cuadro 5.-Tazas globales de fecundidad según escolaridad, actividad y lugar de residencia, 1996

Situación	Hijos por mujer
Sin instrucción	4.7
Secundaria o más	2.2
No trabaja	3.4
Trabaja	2
Rural	3.5
Urbano	2.3

Fuente: CONAPO, 1999

3.6 Métodos anticonceptivos

El conocimiento de los métodos anticonceptivos ha crecido en virtud de su difusión en las escuelas, en los medios de comunicación y en las familias, independientemente de creencias religiosas.

Cuadro 6.-Mujeres en edad fértil que conoce algún método anticonceptivo 1976-1997*

	1976	1979	1987	1992	1995	1997
Total %	89.0	85.9	92.9	94.9	93.1	96.6
Edad %						
15-19	79.5	73.6	89.8	90.9	86.4	93.4
20-24	88.8	88.4	94.0	96.1	95.2	96.8
25-29	93.1	91.7	95.2	97.1	96.0	98.1
30-34	91.3	92.0	94.3	97.5	95.6	97.9
35-39	89.7	90.4	92.6	95.9	97.7	97.5
40-44	86.1	87.7	93.3	95.4	92.9	97.4
45-49	85.9	86.6	92.5	93.1	87.9	95.7
Escolaridad %						
Sin escolaridad	73.7	75.0	72.9	79.5	75.5	82.3
Primaria incompleta	88.9	82.2	90.3	92.7	91.3	93.7
Primaria completa	95.6	98.2	95.4	95.1	91.4	95.8
Secundaria o más	99.1	95.1	98.9	98.7	96.7	99.3
Lugar de residencia %						
Rural	78.6	73.8	83.1	86.5	85.7	90.0
Urbano	95.8	92.5	96.4	97.7	95.6	98.4

*Las encuestas sobre fertilidad por lo regular sólo le preguntan a la mujer acerca del conocimiento y uso de métodos anticonceptivos. Es común que la práctica del control natal y la regulación de los embarazos sea normados por el varón.
Fuente: CONAPO, 1999

Los porcentajes de conocimientos de métodos anticonceptivos fueron del 96.6% como promedio; el grupo sin escolaridad es el que menos conoce de estos métodos, con un 82.3%. Entre las mujeres que tienen secundaria o más estudios, el 99.3% conoce métodos anticonceptivos. Por último, en la zona rural también

bajó el promedio de conocimiento sobre métodos a 90%, en relación con el 98.4% de la zona urbana.

El uso y la demanda de métodos anticonceptivos se da de acuerdo al lugar de residencia y la escolaridad de las mujeres; se calcula que en 1964 sólo una de cada cuatro mujeres los usaba.

Cuadro 7.-Uso de anticonceptivos entre mujeres en edad fértil, 1976-1997*

	1976	1979	1982	1987	1992	1995	1997
Uso entre mujeres con parejas %							
Modernos	32.1	32.0	41.5	44.8	55.0	57.5	51.2
Cualquier Método	30.2	37.8	47.7	52.7	63.1	66.5	68.5
Edad %							
15-19	14.2	19.2	20.8	30.2	36.4	36.1	45.0
20-24	26.7	37.4	45.7	46.9	55.4	57.1	59.3
25-29	38.6	44.5	56.5	54.0	65.7	67.7	67.8
30-34	38.0	49.6	59.8	62.3	70.1	75.2	75.4
35-39	37.9	42.8	57.6	61.3	72.6	78.8	76.1
40-44	25.1	33.3	42.9	60.2	67.4	70.8	74.5
45-49	11.8	16.3	22.1	34.2	50.5	53.1	61.4
Escolaridad %							
Sin	12.8	20.3	32.6	23.7	38.2	48.4	48.0
Escolaridad							
Primaria	25.5	32.0	42.9	44.8	56.4	58.2	61.3
Incompleta							
Primaria	40.3	49.6	51.2	62.0	66.7	67.8	69.8
completa							
Secundaria o	55.8	59.0	61.7	69.9	73.6	73.3	74.8
más							
Lugar de residencia %							
Rural	13.7	27.4	29.8	32.5	44.6	52.7	53.6
Urbano	42.1	45.2	57.8	61.5	70.1	71.3	73.3

* Incluyen las esterilizaciones femenina y masculina, el dispositivo Intrauterino, las pastillas y los hormonales inyectables. Los tradicionales incluyen el ritmo, retiro, temperatura basal y el uso de hierbas o infusiones de las mismas ("tes"). Fuente: CONAPO, 1999.

En 1976 el uso de métodos anticonceptivos era de 30% y creció a 68.5% en 1997. Hay un número considerable que utiliza métodos tradicionales, cuya eficacia es muy baja; por otra parte, es todavía alto el porcentaje de adolescentes que no los utiliza. El uso de métodos anticonceptivos debe de ser una decisión de pareja.

3.7 Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económica Activa (PEA) femenina en 1950 era del 13.1% de las mujeres de 12 años y más, con una participación primordial de la Ciudad de México. En 1970 ascendió al 16.4%, viéndose elevada en las grandes ciudades metropolitanas: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. En 1979 el porcentaje de la PEA ascendió a 21.5%, debido a la expansión de diversas

actividades económicas y a que las áreas metropolitanas del centro (Ciudad de México y Guadalajara) se reafirmaban como espacios de gran expansión económica. Aunque el sur y el sureste del país se caracterizaban por tener elevados niveles de participación femenina, los más altos niveles de empleo para las mujeres se presentaban en algunas ciudades nortefías, sobre todo las fronterizas, con un amplio desarrollo de la industria maquiladora.

En 1991 la PEA femenina se elevó a un 31.5% mostrando la incorporación de la mujer en todos los estados de la república, pero fundamentalmente en la Ciudad de México; para 1997 la PEA femenina creció a 36.8%, del total Nacional de 43.3 millones de trabajadores, 14.9 millones correspondían a las mujeres. Para diciembre del año 2000 el 38.8% de mujeres participaban en el mercado laboral. El Consejo Nacional de Población (CONAPO), determina que para el año 2005 la tasa de crecimiento de las mujeres que trabajan será de 2.8% y la de los hombres de 1.3%.

3.7.1 La industria manufacturera

Aunque tradicionalmente las mujeres se ocupaban de la manufactura, en las encuestas de empleo se establece que en los años ochenta y noventa ha habido un claro descenso en el peso relativo de esta actividad entre la población económicamente activa.

Cuadro 8.-Población Integrada a la Industria manufacturera, porcentaje del total de trabajadores y del total de mujeres de los años 1979, 1991 y 1995

población	1979	1991	1995
total	21.1	17	15.9
femenino		18.6	14.5

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo de 1995, STPS E INEGI

En el cuadro anterior podemos observar cómo la participación de la PEA en la industria manufacturera ha bajado en forma acelerada. En el

caso de las mujeres, hasta los años setenta esta industria era la que más las aglutinaba; este descenso se debe a la integración de la mujer a otras industrias.

La industria maquiladora ocupa a un número mayor de mujeres entre sus obreros; el porcentaje de mujeres que labora en ella es de 45.1% y el de hombres corresponde a un 35.4 por ciento.

Cuadro 9.-Maquilladoras, personal ocupado en noviembre de 1999

	Número	%
Obreros mujeres	544,631	45.1
Obreros hombres	430,423	35.6
Técnicos de producción	145,772	12.1
Empleados administrativos	86,456	7.2

Fuente: INEGI, 2000b

En los noventa, la participación de la PEA femenina en el sector terciario en las grandes ciudades (cien mil y más habitantes) se mantiene a niveles más altos, cercana al 80%, además se incrementa en forma importante en las localidades menores de 100 habitantes, sobre todo en el comercio.

3.7.2 Trabajadoras no asalariadas

A partir de los setenta la salarización de la mano de obra no ha avanzado a los ritmos que tuvieron lugar en años previos y, especialmente, durante la recesión de los ochenta y los noventa, los trabajadores no asalariados (por cuenta propia y no remunerados) se han incrementado de manera continua. Su peso relativo en la estructura ocupacional pasó de 31.6% en 1970, a 33.7%, 36.6% y 38.3% en 1979, 1991 y 1995, respectivamente; entre la población femenina el incremento registrado fue mucho más acentuado: las trabajadoras no asalariadas aumentaron de 28% en 1979 a 40.5% en 1995. La presencia femenina fue primordial en las ramas agropecuarias y en el comercio. Muchas mujeres, aun cuando trabajan en alguna actividad productiva, no reciben remuneración alguna, sólo apoyan a sus familiares.

La mayor participación de las mujeres se asocia primordialmente con el trabajo asalariado, el trabajo por cuenta propia y el trabajo familiar sin pago. En 1997 los porcentajes de mujeres insertas en esas posiciones laborales eran del orden de 53.4, 21.9 y 18.6 por ciento respectivamente. Cabe destacar que la proporción de mujeres trabajadoras sin pago es casi del doble que la de los hombres que se encuentran en esta condición.⁵

En el incremento de la participación económica de la mujer están representadas, particularmente, las ocupaciones tradicionalmente consideradas como femeninas: empleadas domésticas, vendedoras dependientes, maestras y afines; en 1997,

⁵ Datos del boletín editado por el Consejo Nacional de Población, número 3, año 2000.

estas ocupaciones representaban, en su conjunto, 38.7 por ciento de la población ocupada.⁶

En las cuatro actividades predominantes en las que participan las trabajadoras no asalariadas, existe un predominio del comercio, ya que para las mujeres es más cómodo trabajar por su cuenta para estar pendientes de su casa y de la familia, y así poder ayudar al gasto familiar.

Cuadro 10.-Población de trabajadoras no asalariadas, actividad económica y número de trabajadoras

Actividad económica	Número de trabajadoras
Agropecuaria	1'199,544
Comercio minorista	2'778,162
Servicio doméstico	1'528,380
Servicio médico, educación y esparcimiento	1'762,818

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo de 1995, STPS E INEGI

3.7.3 Población ocupada femenina

En la Encuesta Nacional de Educación, Capacitación y Empleo 1991-1997, que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática hicieron en hogares mexicanos con el fin de conocer el comportamiento del mercado laboral, se observa la información en cuanto a la preparación y desarrollo que ha tenido la mujer en este periodo y que es la siguiente:

- † La población ocupada femenina de 12 años o más, en 1991 tenía un porcentaje de 30.7% y en 1997 se elevó a 33.9%. Estos datos nos muestran que la inserción de la mujer, aunque es lenta, se va acrecentando cada vez más dentro de la PEA nacional.

3.8. Nivel de instrucción

- † En cuanto al nivel de preparación femenino, éste todavía es muy bajo; en 1991 el porcentaje más alto de la PEA era el de primaria terminada con un 6.7% y de 6.9% en 1997. La educación profesional a nivel superior, tiene un porcentaje de 2.8% y 4% en 1991 y 1997 respectivamente.

⁶ Datos del boletín editado por el Consejo Nacional de Población, número 3, año 2000.

Cuadro 11.-Población Económicamente Activa Femenina por nivel de instrucción, número de trabajadoras y porcentaje

Nivel	1991	%	1993	%	1995	%	1996	%	1997	%
primaria completa	2115,733	6.7	2341,590	6.9	2395,647	6.7	2531,473	6.9	2646,150	6.9
profesional medio	118,365	0.3	143,153	0.4	199,078	0.5	199,667	0.5	213,657	0.5
profesional superior	880,395	2.8	1023,663	3.0	1190,959	3.3	1505,462	4.1	1558,558	4.0

Fuente: Encuesta Nacional de Educación, Capacitación y Empleo 1991-1997. STPS e INEGI

En el cuadro se observa que el nivel de primaria y el de profesional medio han

crecido solamente dos décimas de punto porcentual, en virtud de que la PEA femenina que en 1991 era de 9'599,035 con un crecimiento para 1997 a 13'004,485, nos da como resultado que en la preparación a nivel básico y medio profesional no se detecta crecimiento, en cambio el de profesional superior, aun cuando es bajo, se ha elevado 1.2 puntos porcentuales, lo que nos determina que cada vez hay más mujeres que no abandonan la escuela y continúan sus estudios a nivel profesional.

Las mujeres acceden cada vez más a las carreras a nivel profesional, aunque existen carreras que son tradicionales del sexo femenino, como ciencias de la salud, ciencias sociales y administrativas y educación y humanidades. También se ha insertado aunque muy lentamente en otras carreras que en el pasado se consideraban del sexo masculino, como ingeniería y tecnología.

Otro dato que es importante resaltar es que aún cuando el hombre todavía tiene el porcentaje más alto en preparación a nivel de educación superior, el porcentaje que tienen las mujeres es cada vez más alto, acabando con la gran diferencia que existía en 1980, con un porcentaje de 30% del total nacional; a el 46% que tenía en 1998.

Cuadro 12.-Mujeres inscritas en licenciatura, 1980 – 1998

ÁREAS DE ESTUDIO	1980			1990			1998		
	TOTAL	MUJERES	%	TOTAL	MUJERES	%	TOTAL	MUJERES	%
Total nacional:	731,291	217,947	30	1,078,191	434,803	40	1,392,048	642,836	46
Ciencias agropecuarias	66,571	5,613	8	55,814	8,102	15	36,879	9,300	25
Ciencias de la salud	157,342	67,038	43	111,136	61,637	55	125,996	75,401	60
Ciencias naturales y exactas	22,905	8,485	37	26,134	11,189	40	27,321	12,272	45
Ciencias sociales y administrativas	272,249	104,242	38	507,937	255,737	50	702,433	387,716	55
Educación y humanidades	19,991	11,433	57	33,635	20,387	61	52,014	33,406	64
Ingeniería y tecnología	192,233	21,136	11	341,535	77,751	23	447,405	124,741	28

Fuente: ANUIES, 1998.

3.9 Capacitación y adiestramiento

En cuanto a la capacitación en 1991 el 38.5% del total de mujeres que integran la PEA nacional tomaban cursos de capacitación; en 1997 este porcentaje subsistía en el 2001.

Cuadro 13.-Población Económicamente Activa Femenina que ha tomado cursos de capacitación, posición en el trabajo, número de trabajadoras y porcentaje

Posición en el trabajo	1991	%	1993	%	1995	%	1997	%
Trabajadoras asalariadas	1 579,916	27.9	1 759,735	27.5	2 132,376	29	2 426,671	28.1
Empleadoras	40,313	0.7	41,426	0.6	34,161	0.4	66,426	0.7
Trabajadoras por su cuenta	247,228	4.3	343,526	5.3	386,634	5.2	457,357	5.3

Fuente: Encuesta Nacional de Educación, Capacitación y Empleo 1991-1997. STPS e INEGI

Es importante mencionar que en 1991, así como en 1997 el grupo que más se ha capacitado es el de trabajadoras asalariadas, con porcentajes de 27.9% y 28.1% respectivamente. También un indicador importante es que el grupo de empleadoras tiene un porcentaje muy bajo de 0.7% en cursos de capacitación.

En el cuadro 13 se observa que la capacitación a trabajadoras asalariadas se ha mantenido estable, mientras que las denominadas empleadoras, que corresponden a trabajadoras con nivel de mando medio (que también ha mantenido el porcentaje) reciben muy pocos cursos de capacitación. Además de que este último es el grupo con menos trabajadoras, ésta es una de las causas por las que no existe un desarrollo profesional femenino de alto nivel. Hace falta que este grupo se capacite en mayor proporción para que tenga acceso a puestos de decisión. En relación con las trabajadoras por su cuenta, es importante hacer mención de este grupo, ya que su capacitación es una inversión que hacen ellas para lograr su desarrollo.

En la Encuesta Nacional de Empleo de 1995, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, se observa que la población femenina sin escolaridad o con primaria incompleta realiza trabajos extradomésticos, en igual o mayor medida que las que tienen la primaria terminada; esta tendencia se presenta desde la primera parte de la época de los ochenta. Este fenómeno se produjo debido al deterioro de vida que se sufrió en este periodo, en el cual las mujeres tuvieron que salir a la calle para participar en la economía familiar.

3.10 Participación económica

La mujer tiene una amplia participación en la economía nacional, en el año de 1970, el máximo porcentaje (25%), se daba entre las de 20 a 24 años de edad; en 1997, el porcentaje subió al doble, y las mujeres que más participaron en la economía nacional fueron las de 35 a 39 años de edad con un porcentaje de 50.8%.

Cuadro 14.-Participación económica por edad y sexo, 1970 y 1997

1970	12-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Mujeres (%)	7	24	25	18	18	17	16	16	15	14	12	12
Hombres (%)	12	50	78	88	87	90	89	89	87	85	77	53
1997	12-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Mujeres (%)	10.2	31.6	41.9	47.6	47.4	50.8	45.9	44.8	36.4	32.2	27.9	14.8
Hombres (%)	24.6	59.6	86	96.8	98.3	98.3	97.9	95.6	92.7	87.5	79.2	52.3

Fuente: INEGI, 1999b

La incorporación de la mujer en el mercado de trabajo se ha incrementado progresivamente en las dos últimas décadas, éste ha sido más dinámico que el de los hombres. Entre 1970 y el año 2000, de acuerdo a la información censal⁷, esta participación es ocasionada entre otras razones por:

- Ⓜ Las aspiraciones de la mujer por desarrollarse personal y profesionalmente.
- Ⓜ La necesidad de completar el gasto familiar, o bien, de sostener a sus familias.
- Ⓜ La urbanización creciente, la elevada migración de las mujeres del campo a la ciudad.
- Ⓜ La expansión y diversificación del sector servicios.
- Ⓜ La ampliación y reestructuración de la planta industrial, dentro de la cual se enmarca el programa de industrias maquiladoras con demanda específica de mano de obra femenina.
- Ⓜ La disminución de la fecundidad, que genera condiciones favorables para que las mujeres ingresen a los mercados de trabajo.
- Ⓜ El incremento en los niveles educativos de la población femenina.
- Ⓜ Un significativo crecimiento de los hogares encabezados por mujeres, cuya cifra es cercana a los cuatro millones.

⁷ INEGI, Censo Poblacional y de Vivienda 1970 y 2000.

3.11 Las ocupaciones de la mujer

Las mujeres están inmersas en el proceso productivo, el 40% ocupa puestos profesionales y técnicos; el 20% puestos ejecutivos y administrativos de alta dirección, pero la remuneración que reciben, aún cuando ocupen el mismo puesto de trabajo, es menor que la del hombre.

Las causas que ocasionan la discriminación de la mujer en el ámbito laboral son las siguientes:

1. Existe una segregación horizontal en actividades consideradas "propias de la mujer", mismas que se caracterizan por una baja remuneración y escasa calificación. En términos estadísticos el cuadro número 15 representa las ocupaciones en que la mujer trabaja; se puede observar que el grupo más nutrido es el de las vendedoras y dependientas con un 20.2%; y que, en cambio, los grupos de funcionarias públicas y gerentes del sector privado sólo representan un 1.2 %.

Cuadro 15.-Las ocupaciones de la mujer, 1997
Principales grupos de ocupación mujeres

	TOTAL	%
Total	12,562,501	100.0
Vendedoras y dependientas	2,538,690	20.2
Artesanas y obreras	1,698,991	13.5
Agricultoras	1,509,312	12.0
Oficinistas	1,502,525	12.0
Trabajadoras domésticas	1,424,529	11.4
Empleadas de servicios	1,015,015	8.1
Maestras y afines	807,238	6.4
Vendedoras ambulantes	522,530	4.2
Técnicas y personal especializado	492,835	3.9
Profesionales	341,593	2.7
Ayudantes de obreros	323,818	2.6
Funcionarias públicas, gerentes sector privado	154,131	1.2
Supervisoras y capataces industriales	121,757	1.0
Trabajadoras del arte	54,582	0.4
Protección y vigilancia	41,412	0.3
Administradoras agropecuarias	6,182	0.1
Mayorales agropecuarios	4,487	0.0
Operadoras de transportes	2,874	0.0

Fuente: INEGI, 1999b

2. Una segregación vertical en todos los sectores, que mantiene a las mujeres empleadas en los niveles inferiores de la escala salarial y de los puestos de dirección; en este cuadro se representa el porcentaje que la mujer tiene en los puestos de responsabilidad.

Cuadro 16.-Mujeres en puestos de responsabilidad, 1998, 1999 y 2000

Funcionarias de alto nivel	Total	Mujeres	% (aprox.)
Poder Ejecutivo (1998)	673	60	8.9
Secretarías del Gabinete	17	2	11.7
Senadoras (1998)	128	21	16.4
Diputadas Federales	500	88	16.2
Asambleístas del Distrito Federal	66	17	25.7
Suprema Corte de Justicia	11	1	9.0
Presidentas municipales	2418	85	3.5
Presidentas de partidos políticos (2000)	11	2	20.0
Dirigentes de sindicatos	1,134	39	3.0

Fuente: Cámara de Diputados <http://www.cddhcu.gob.mx>; Senado de la República <http://www.senado.gob.mx>; Suprema Corte de Justicia <http://www.scjn.gob.mx>; UNIFEM y CONMUJER, 1999; PNM, 1998 y PNM, 2000.

La mujer tiene muy poca ingerencia en puestos de responsabilidad, aun en el puesto donde tiene mayor representación, que es en el de asambleístas del Distrito Federal, con un 25.7%. Tal participación incluso cuando es baja, se debe a que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), desde su creación ha insertado muchas mujeres en los puestos de decisión.

Las principales ocupaciones de la mujer básicamente están relacionadas con lo que socialmente se ha dado por llamar "propias de su sexo" y con las actividades del hogar, destaca que en relación con el hombre, las mujeres constituyen el 96.6% de los trabajadores domésticos, el 60% de los trabajadores de la educación y sólo el 19.4% de los puestos directivos.

Más de un 80% de mujeres de 12 años y más desempeñan alguna tarea doméstica, a diferencia de los varones que realizan el 25% de estas tareas; es importante hacer mención que esta actividad no forma parte del trabajo asalariado (sólo en el caso de las empleadas domésticas) y en ocasiones es más demandante que el trabajo formal.

3.12 Discriminación salarial

En cuanto al ingreso mensual que percibe la población femenina respecto a la masculina, en 1990 el censo destaca que las mujeres se encontraban, mayoritariamente en el rango que va de uno hasta dos salarios mínimos con un porcentaje del 65.2%, mientras que los hombres del mismo rango alcanzaron el 53.2%. Por otra parte, se observa cómo el porcentaje de mujeres disminuye conforme aumentan los salarios mínimos, registrándose en el rango de 3 a 5 salarios, un 8.3% con relación a 10.2% de los hombres, y en el rango de más de

cinco salarios, con una participación de 5%, en relación con el 8.4% de los hombres.

La discriminación de la mujer se equipara con el racismo y la segregación que se hacen a los grupos minoritarios, como los negros, los indocumentados, los minusválidos, los indígenas, etc. Esta discriminación que se denomina **sexismo**⁸, ocasiona que en el ámbito laboral las mujeres no cuenten con las mismas oportunidades que los hombres. En el cuadro número 17 podemos observar que en la misma ocupación, aun cuando la mujer tenga más años de estudio, por lo general recibe un salario inferior al hombre. En el grupo de trabajadores domésticos, por ejemplo, resulta irrisorio que sea mejor pagado un hombre, que una mujer a la que desde que nace "la especializan" en trabajos domésticos. En el siguiente cuadro se observa que, aún cuando la mujer este igual o más preparada que el hombre, el salario que percibe es menor.

Cuadro 17.-Ejemplos de discriminación salarial de mujeres, 1995 y 1999

Grupos de ocupación	Salario por hora (pesos)				Promedio de años de estudio			
	1995		1999		1995		1999	
	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre
Profesionales	14.88	18.31	27.01	35.40	16.19	16.13	16.12	16.35
Funcionarios públicos y gerentes privados	23.30	27.34	35.81	52.05	13.29	13.76	13.00	13.37
Oficinistas y vendedores y dependientes	7.96	8.99	15.58	19.26	11.17	10.93	11.50	11.39
Trabajadores domésticos	4.09	4.32	6.45	8.07	4.89	5.53	4.88	5.84

Fuente: INEGI-STPS, 2000.

3.13 Funcionarias de la Administración Pública

De acuerdo a información de la Coordinación General del Programa Nacional de la Mujer, de la Secretaría de Gobernación, la información de funcionarias que estuvieron en la administración pública en el periodo de 1998, que corresponde a los funcionarios que apoyaban a la administración del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, de 53,807 trabajadores con puesto de mandos medios en la

⁸ El término "sexismo", fue construido por analogía con el término "racismo", para mostrar que el sexo es para las mujeres un factor de discriminación, subordinación y devaluación, en general se usa para designar toda actitud en la que se produce un comportamiento específico frente a una persona, por el hecho de que se trate de un hombre o una mujer; tales comportamientos no sólo listos, sino que suponen una jerarquía y una discriminación.

administración pública a nivel federal 14,506 correspondían a mujeres y 39,301 a los hombres, las mujeres tuvieron un porcentaje del 27%.

Cuadro 18.-Funcionarios en la administración pública, número de trabajadores, sexo y porcentaje.

Año	mujeres	%	hombres	%	total	%
1998	14,506	27	39,301	73	53,807	100

Fuente: Coordinación General del Programa Nacional de la Mujer, Secretaría de Gobernación

En este cuadro podemos observar que en los puestos de funcionarios públicos

que son los que toman las decisiones en las dependencias de gobierno, intervienen un número inferior de mujeres, esto ocasiona que no se tenga participación en elaboración de programas y proyectos enfocados a su inserción en la PEA Nacional.

El puesto con mayor número de funcionarias corresponde al de jefas de departamento, con un 57.5% del total de funcionarias, y el puesto de Secretaria de Estado que sería el puesto más alto después de la Presidencia de la República, tiene un 0.01% de funcionarias.

Cuadro 19.-Dependencias de la administración pública, porcentaje de trabajadores por sexo y porcentaje total 1998

Dependencia	(%) mujeres	(%)		Total
		hombres	(%)	
Presidencia	30.33	69.67	100	
Gobernación	24.34	75.66	100	
Relaciones Exteriores	36.49	63.51	100	
Hacienda y Crédito Público	24.53	75.47	100	
Comunicaciones y Transportes	14.86	85.14	100	
Agricultura, Ganadería y Desarrollo Social	9.69	90.31	100	
Comunicaciones y Fomento Industrial	27.05	72.95	100	
Educación Pública	29.34	70.66	100	
Salud	33.68	66.32	100	
Trabajo y Previsión Social	31.37	68.63	100	
Reforma Agraria	18.96	81.04	100	
Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	18.83	81.07	100	
Procuraduría General de la República	22.60	77.40	100	
Energía	25.97	74.03	100	
Desarrollo Social	22.88	77.12	100	
Turismo	30.11	69.89	100	
Contaduría y Desarrollo Administrativo	29.09	70.91	100	

Fuente: Coordinación General del Programa Nacional de la Mujer, Secretaría de Gobernación, 1998.

En el cuadro anterior podemos observar que la Secretaría de Relaciones Exteriores con un porcentaje de 36.49%, la Secretaría de Salud con 33.68% y la Secretaría del Trabajo con 31.37%, son las dependencias de gobierno que tienen más personal femenino dentro de su plantilla. Aún cuando la inserción en el gobierno de la mujer es cada día más alta, el porcentaje es de una tercera parte

en relación con el hombre. En cuanto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Social, con sólo un 9.69%, es la dependencia que tiene menor participación femenina.

La diferencia es muy marcada entre las mujeres y los hombres en el puesto de Secretario de Estado, el porcentaje más alto se da en 1994 con un 21.4% de participación femenina corresponde al periodo de Ernesto Zedillo Ponce de León(1994-2000), en cambio en el periodo de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) no hubo participación de la mujer como Secretaria de Estado; es importante puntualizar que de las diez mujeres que llegaron a ser Secretarías de Estado sólo dos han participado en un periodo sexenal completo.

En el gobierno de Vicente Fox Quesada, hay tres mujeres en puestos de Secretario de Estado, María Teresa Herrera de la Reforma Agraria, Leticia Navarro de SECTUR y Josefina Vázquez Mota de Desarrollo Social, también incluyó dentro de su gabinete a varias mujeres en puestos de importancia estratégica: a Martha Sahagún como vocera de la Presidencia, que es un puesto muy importante, ya que ella es la que daba a conocer a los medios de comunicación, todas las decisiones que se tomaban a nivel ejecutivo; a Xóchitl Gálvez Ruíz, en la Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a Mariclaire Acosta Urquidí como Embajadora Especial para los Derechos Humanos y la Democracia, a Sari Bermúdez en el Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes y a Laura Valdés de Rojas en la Lotería Nacional.

Participación de mujeres en puestos de decisión en instituciones públicas como Secretarías de Estado:

Cuadro 20.-Secretarías de Estado en la Administración Pública en los diferentes sexenios, número de trabajadoras y sexo

	Mujeres	Hombres	Nombre	Periodo	Secretaría
1981-1988	1	16	Rosa Luz Alegría E.	1980-1982	Turismo
	2	15	Ma. de Angeles Moreno	1989-1991	Pesca
			María Elena Vázquez Nava	1988-1994	Contral. Gral. de la Fed.
1994	4	14	Rosario Grønn Macías	1998-2000	Relaciones Exteriores
			Julia Carrabias Lillo	1994-2000	Medio Amb. Rec. Nat. y Pesca
			Silvia Hernández H.	1994-1997	Turismo
			Norma Samaniego Breach	1994-1995	Contraloría y Des.
2000	3	15	María Teresa Herrera	2000	Administrativo
			Leticia Navarro	2000	Reforma Agraria
			Josefina Vázquez Mota	2000	Turismo
				2000	Desarrollo Social

Fuente: Coordinación General del Programa Nacional de la Mujer, Secretaría de Gobernación, 2000.

Cuadro 21.-Gabinete integrado por el presidente de la República Vicente Fox Quesada

año	mujeres	%	hombres	%	total	%
2000	8	16.3	41	83.7	49	100

Fuente: Coordinación General del Programa Nacional de la Mujer, Secretaría de Gobernación, 2000.

Del gabinete de 49 personas que el Lic. Vicente Fox Quesada dio a conocer para trabajar en equipo con

él, sólo ocho son mujeres; ellas representan un 16.3% de estos funcionarios.

De los 656 titulares del Poder Judicial, entre ministros, magistrados, jueces federales de distrito y consejeros de la judicatura; sólo el 17% son mujeres.

Cuadro 22.-Titulares del poder judicial federal 2000

	Mujeres	Hombres	Total
Ministros de la Suprema Corte	1	10	11
Consejeros del Consejo de la Judicatura Federal	0	7	7
Magistrados del Tribunal Federal Electoral	1	6	7
Magistrados electorales (salas regionales)	2	13	15
Magistrados de circuito	58	358	416
Jueces de distrito	49	151	200
Totales	111	545	656

Fuente: Consejo de la Judicatura Federal, en <http://www.cjf.gob.mx>

3.14 Partidos políticos

Los tres partidos políticos más importantes de México, aglutinan entre sus miembros del Comité Ejecutivo Nacional a las mujeres en proporción variable en: el Partido Acción Nacional (PAN), en los periodos 1987-1990 y 1991-1992 participó el mayor número de mujeres dentro de los miembros del comité, con un porcentaje aproximado del 15%; en cuanto al PRI, el mayor porcentaje se dio en 1992 con un 20%; el PRD, que se formó en 1990, tiene el mayor porcentaje de todos los partidos políticos en participación femenina dentro del comité: en 1990 tenía un porcentaje del 20%, que para 1998 se había incrementado a más del doble, con un 41.18%, cifra que supera en 21 puntos porcentuales la participación más alta de cualquier partido político.

Cuadro 23.-Participación política de los partidos políticos, miembros del Comité Ejecutivo Nacional, cobertura a Nivel Nacional de los partidos políticos PAN, PRI y PRD

periodo	PAN		hombres	%
	mujeres	%		
1980-1981	1	3.33	29	96.67
1982-1983	3	8.11	34	91.89
1984-1986	2	6.67	28	93.33
1987-1990	5	15.15	28	84.85
1991-1992	5	15.63	27	84.37
1993-1993	3	9.37	29	90.63

Fuente: SISESIM, INEGI Y Coordinación General del Programa de la Mujer.

periodo		PRI		
	mujeres	%	hombres	%
1980-1981	2	7.69	24	32.31
1981-1982	1	5.25	15	19.75
1983-1986	4	13.33	26	36.67
1987-1988	4	11.76	30	38.24
1989-1990	3	13.64	19	26.36
1991	-	-	11	100.0
1992	6	20.00	24	80.00
1993	5	16.43	26	83.57

Fuente: SISESIM, INEGI Y Coordinación General del Programa de la Mujer.

periodo		PRD		
	mujeres	%	hombres	%
1990-1991	6	20.00	24	80.00
1992-1994	5	23.81	16	76.19
1998	7	41.18	10	58.82

Fuente: SISESIM, INEGI Y Coordinación General del Programa de la Mujer.

A pesar de que la participación femenina en el padrón electoral es de 51.61%, las candidatas propietarias no rebasan en términos generales el 21% (aún cuando el Partido Verde Ecologista de México tiene un porcentaje de 35%), lo que establece que la mujer no se logra incorporar en forma mayoritaria al poder legislativo, ocasionando que no forme parte del grupo que elabora leyes que pudieran estar relacionadas con la equidad de género.

Desde que la primera mujer llegara al Congreso de la Unión, en el año de 1954, han transitado por la Cámara de Diputados y el Senado de la República solamente 621 legisladoras; si consideramos que hay 628 escaños federales en el Congreso, existe un desequilibrio de la presencia de la mujer en el ámbito político; en la actualidad el 16.4% de la Cámara de Diputados corresponde a mujeres de 500 diputados, sólo 82 son mujeres; en el Senado el 17.8% son senadoras, de 128 senadores, 22 son mujeres.⁹

Cuadro 24.-Candidatos propietarios registrados por partido político, para las elecciones del 6 de julio de 1997 por sexo, porcentaje y total de candidatos registrados

Partido	mujeres	%	hombres	%	Total
PAN	78	14.66	454	85.34	532
PRI	112	21.05	420	78.95	532
PRD	114	21.43	418	78.57	532
P.CARDENISTA	99	18.61	433	81.39	532
PT	11	20.86	421	79.14	532
P.ECOLOG.	190	35.71	342	64.29	532
PDM	84	15.79	448	84.21	532

Fuente: <http://www.inegi.gob.mx>

⁹ Ponencia presentada en el Día Internacional de la Mujer por la Dip. Concepción González Molina, Presidenta de la Comisión Nacional de Equidad y Género, Cámara de Diputados, 2001.

3.15 Padrón Electoral.

La participación femenina en el registro del padrón electoral es mayor a la del hombre, esto demuestra la preocupación femenina por elegir a sus representantes y gobernantes.

Cuadro 25.-Participación política en los espacios institucionales, padrón electoral, población en el padrón electoral, periodo, sexo y porcentaje.

periodo	mujeres	%	hombres	%
1997	27'358,556	51.60	25'663,642	48.40
1998	27'770,127	51.61	26'040,559	48.21

Fuente: <http://www.inegi.gob.mx>

3.16 Participación como dirigentas sindicales

El Congreso del Trabajo, organismo que agrupa a 39 organizaciones sindicales; como Federaciones, Uniones, Confederaciones, Sindicatos Nacionales y Asociaciones; para el año 2000, tenía 3 dirigentas sindicales, que sólo representaban el 7.6%.

Cuadro 26.-Congreso del Trabajo, Nombre del Organismo, nombre de la Dirigenta Sindical del año 2000.

#	Sindicato	Nombre
01	Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica de la República Mexicana	Profa. Marcéla Fernández Violante
02	Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos de los Estados, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de la República Mexicana	Juana Consuelo Méndez Vázquez
03	Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos de los Estados, Municipios e Instituciones Descentralizadas de los Gobiernos Estatales y Municipales de la República Mexicana	Lic. Agueda Galicia Jiménez

Fuente: Congreso del Trabajo, 2000

La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) que aglutina a todos los sindicatos pertenecientes al gobierno federal, tenía en el año de 1976, 46 sindicatos agremiados a la Federación, de los cuales sólo cuatro lo dirigían Secretarías Generales, el porcentaje de dirigentas sindicales en los sindicatos representados era sólo del 8.7% las secretarías sindicales eran: del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional de Subsistencias Populares, representado por María Luisa Barrera de Vergara; del Sindicato Nacional de trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, J. Del Carmen Villanueva Ruíz; del Sindicato Nacional de Trabajadores de la

Secretaría de Marina, la Dra. Graciela Castellanos M. y del Sindicato Único de Trabajadores del Patronato del Maguey, Rosa Araíza Ávalos.

Para el periodo de 1996 -1999, la Federación tenía 91 sindicatos registrados, entre los cuales 15 estaban representados por mujeres, con un 16.4%.

Cuadro 27.-Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, Sindicato representado, Nombre de la dirigente sindical, periodo de representación.

Sindicato	Nombre	Periodo
Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de la Frontera Sur	Ma. de Lourdes Camacho Corzo	1997-2000
Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada	Ofelia Pardo Verdugo	1997
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Amalia Sevilla Ubaldo	1995-1998
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	Lic. Carmen S. Fonseca Zazueta	1996-1999
Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Lic. María Elena López Reyes	1996-1999
Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Silvia Yolanda Carrillo Rodríguez	1996-1999
Sindicato de Trabajadores Distribuidora Conasupo del Pacífico	Graciela Elisa Gaytán Mendoza	1996
Sindicato de Trabajadores Distribuidora Conasupo de Veracruz	Rosa García Solís	1996-1999
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Radio	Ma. Georgina Meza Hernández	1996-1999
Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	Enf. Laura Tlaque Chávez	
Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Lic. Ma. Emma Lilia Montes Madrid	1995-1999
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Lotería Nacional	Ma. del Carmen Zamora Montiel	1998-2001
Sindicato de Trabajadores de Obras e Instalaciones del IPN	Arq. Ma. de la Cruz Cedeño Olivios	1995-1998
Sindicato de Trabajadores del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F.	Ma. Estela Oropeza Landeros	1996-1999
Sindicato Nacional de Trabajadores del Tribunal Fiscal de la Federación	Yolanda Mendoza Serrano	1996-1998

Fuente: Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), 2000

Para el año 2000, la FSTSE tenía aglutinados 78 sindicatos, de los cuales sólo once tenían secretarías generales mujeres, que representaban el 14.10% del total, esta representación tan baja ocasiona que la mujer se vea relegada en las decisiones y en la modificación de las condiciones generales de trabajo; repercutiendo en la falta de aspectos de género en los documentos normativos de la vida sindical.

Cuadro 31.-Confederación de Trabajadores de México (CTM), nombre del sindicato, nombre de la dirigente sindical, año 2000.

#	Sindicato	Nombre
01	Sind. de Trabs. Y Empleados de la Ind. En Gral. De Restaurantes, Hoteles, Centros Deportivos, y Soc.,Papelerías, Dulcerías,Sim. y Con. de la R.M.	María Eugenia Del Olmo Bie
02	Fed. De Trabs. De Estado de Colima	Graciela Larico Rivas
03	Sind. Rev. Ind. Textil, Tejidos de punto y Sim.	Margarita Muñoz Ortega
04	Sind. Único de Trabs.de la Ind. De la carne, Alimentos, Sim. y Conexos de la R.M.	Glória Carrillo Salinas
05	Sind. Nat. Ricardo Flores Magón de Prod. Químicos, Farmacéuticos y Plásticos de la R.M.	Virginia Zanabria Hernández
06	Sind. Nat. de Trabs. De las Inds. Metálicas, Fundiciones,Talleres Mecánicos, Troquelados y Conexos de la R.M.	Virginia Zanabria Hernández
07	Sind. Nac. De Trabs. De la Ind. De Productos Alimenticios, Sim. y Conexos	Rosario Balderrama Miranda
08	Sind. Emancipador Rev. De Trabs. De las Fabs. De Prods. Químicos, Sim. yConexos del D.F.	Isabel Vivando Montalvo
09	Sind. Único de Trabs. De Vidriería Guadaluajara	Refugio Zamora Barrial
10	Sind. Nat. de Trabs. De la Ind. De la Costura y en Gral. En todas sus Activs. Similares y Conexos	Emma Alvarado Peña
11	Sind. De Trabs. De la Ind. Química, Laboratorios médicos y act. Conexas de la R.M.-	Gloria Alvarez Vergara
12	Sind. Nat. de Trabs. "Martires de Chicago" de Empresas Ind. Transformadoras, procesadoras y empaecedoras de Prod. Derivados de Frutas,Vebs, Lácteos, Sim. y Conexos de la R.M.	Martha Ramirez Bravo
13	Sind. De Trabs. De Empacadora y Pesquera de Chiapas	Marciata Peña Santiago
14	Unión Nacional de Artesanos Micro y Pequeños Industriales	Flor Peñañor

Fuente: Congreso del Trabajo, 2000.

De los sindicatos independientes para el año 2000, que hacen un total de 206 asociaciones, sólo 12 son dirigidos por mujeres, lo que representa un 5.8% del total, correspondiendo a los dirigentes hombres el 94.2%.

Cuadro 32.-Sindicatos Independientes, nombre del sindicato, nombre de la dirigente sindical, año 2000.

#	Sindicato	Nombre
01	Sind. de Trabajadores de la Producción Cinematográfica de la R.M.	Marcela Fernández Violante
02	Sind. de Trabs. Sindicalizados de Cine, Radio y Televisión, Sim. y Conexos de la R.M.	Marcela Fernández Violante
03	Sind. Nat. de Trabs. Y Empleados de la Ind. Alimenticia,Restauranera, bares,Hoteles, Moteles, Similares y Conexos de la R.M.	Ruth Uribe Soría
04	Sind. Nat. de Trabs. De la Ind. De fab. De Arts. De papel, Cartón,Conexos y Sim. de la R.M.	Elena Díaz Acosta
05	Asoc. De Trabs. Y Empleados de la Ind. Química, Farmacéutica, Sim. y Conexos de la R.M.	Margarita Muñoz Ortega
06	Sind. Mal. De Trabs. De Hospitalares, Consultorios y Empresas de Servicios	María del Carmen Espinosa Souza
07	Sind. Independiente de Trabajadores de la Universidad Metropolitana	Patricia Chapa Castañeda
08	Sind. Nat. de Trabs. De la Ind. De la costura, Confección, Vestido, Sim. y Conexos de la R.M., 19 de septiembre.	Alejandra Martínez Hernández
09	Sindicato de Trabs. De la Empresa Encuademación Progreso.	Susana Romero Rosales
10	Federación Obrera Rev. Del Estado de Guerrero	Dalia López Candela
11	Sind. Federal de Trabs. De Consorcio Cervecero de Baja Cal., Cerveza Tijuana, de Tijuana, B.C.	Laura González Ibarra
12	Sind. De Trabs. De la Empresa Consejo de Promoción Turística de México S.A. de C.V.	Irene Moreno Licea

Fuente: http://www.stps.gob.mx/211/cent_.htm

La mujer no tiene participación como Secretaria General de Sindicato en ninguna de las siguientes Federaciones y Confederaciones: la FOS, CGT, COCEM, COM,

CORAS, COPARMEX, FAO, FASTA, FENASA, FNAS, FNRTOI, FNSI, FNSP, FOEV, FRET, FROT, FSCNT, FSL, FSTCS Y FTSA que juntas suman un total de 126 sindicatos.

Todos los cuadros que se presentaron en este capítulo tuvieron la finalidad de que el lector conozca la realidad de la mujer, así como la diferencia tan enorme que tiene en el ámbito laboral y sobretodo en los puestos políticos en los cuales el hombre es el que impone las reglas.

En el siguiente capítulo se presentan los testimonios de dirigentas sindicales, las cuales, ha pesar de la adversidad, han podido llegar a la cima de la vida sindical.

Capítulo 4

La dirigente sindical: testimonios

Con la finalidad de detectar la problemática que tiene que afrontar la mujer para acceder a puestos de dirigencia sindical, además de conocer las causas por las que hay mujeres que han sobresalido como dirigentas sindicales, convirtiéndose en mujeres exitosas, se elaboró un cuestionario a 12 dirigentas sindicales que, fundamentalmente está relacionado con su quehacer sindical y su experiencia femenina, este apartado pretende incluir, a manera de testimonio el resultado de un análisis cualitativo y cuantitativo sobre la utilización de un programa de medios de comunicación con la única finalidad de poder ascender a la dirigencia sindical.

Todas ellas forman parte del gran número de Uniones, Sindicatos y Asociaciones; que para el año 2000 sumaban 1,316 agrupaciones, de las cuales 59 estaban representadas por mujeres, teniendo un porcentaje de 4.5 por ciento.

Como se puede apreciar el porcentaje es bajísimo, por lo que los comentarios de estas mujeres exitosas y como visualizan la utilización de los medios de comunicación como aglutinador social, laboral y sindical, podrán dar herramientas a las demás mujeres, para que se siga incrementando el número de dirigentas sindicales.

Su escolaridad promedio es de nivel profesional, aún cuando existen dirigentas que tienen primaria y secundaria, demostrándose que no es un impedimento la falta de estudios para llegar a ser líder, aunque, como dicen algunas de ellas, "es más difícil ascender a niveles más altos sin preparación".

De las dirigentas cuestionadas se obtuvo el siguiente resultado: la mayoría de ellas no ha recibido cursos de capacitación. La práctica y las experiencias en el trabajo han sido fundamentales para lograr una preparación; por otro lado, el 67% está en el rango de madre soltera, unión libre, divorciada y viuda, el otro 33% corresponde a las mujeres casadas. Un gran porcentaje de ellas tiene entre dos y tres hijos; por lo que se establece que la mayoría de estas mujeres forman parte del 21% de hogares en el ámbito nacional con jefatura femenina, que informa CONAPO existía hasta el año 2000 y que al mismo tiempo son mujeres que de

alguna manera han tenido una prole que está dentro del promedio nacional que es de 2.4 hijos.

La mayoría de estas líderes han llegado a ser dirigentas sindicales después de los 35 años; antes tuvieron que ser delegadas sindicales y, posteriormente, formar parte del comité de un sindicato. La carrera sindical es una lucha que la mujer ha tenido que enfrentar a través de los años. Ellas han ascendido gracias a su trabajo y empeño por el reconocimiento de los trabajadores.

Se han incorporado al ámbito laboral, como cualquier trabajador: han salido a las calles a buscar trabajo, a llenar solicitudes para integrarse a los empleos y también hacer uso, porque no, de amistades que las recomienden en los trabajos. Después, ya integradas al trabajo, al ver las injusticias, las irregularidades y los abusos en las empresas y en las oficinas de gobierno, se animaron a ser delegadas sindicales para defender sus derechos y los de los trabajadores. Con trabajo se ganaron la confianza de sus compañeras y compañeros y fueron tomadas en cuenta en los sindicatos, formando parte de carteras tan importantes como: Secretarías de Organización y Estadística, Trabajo y Conflictos, Asuntos Jurídicos y Relaciones Internacionales, Planeación, Prestaciones, Previsión Social, Comunicación Social, Estudios Sociales, Acción Femenil, entre otras; para después ascender a la dirigencia sindical.

Por estas razones las opiniones que nos dan estas mujeres exitosas, se vuelven como un tesoro en el cual sus puntos de vista son las monedas que hacen más cuantiosa la fortuna encontrada, escuchemos sus testimonios:

María Guadalupe de la Garza Montaña, era dirigente del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores de Financiera Nacional Azucarera por el periodo 1998-2001, ella también es una de las dirigentas de la Red de Mujeres Sindicalistas; es una mujer luchadora, que con la nacionalización de la banca tuvo la oportunidad de organizarse para defender los derechos de sus compañeras y compañeros del abuso de los patrones. Guadalupe comenta que su desarrollo en los espacios sindicales fue muy difícil, ya que: "en las cúpulas del poder sólo el hombre está acostumbrado a participar y a las mujeres que por algún motivo participamos nos ven como una cosa "curiosa", como algo para justificarse de que somos tomadas

en cuenta y que si estamos ahí es porque cualquiera puede participar y que no hay discriminación. El rol tradicional de la mujer es el que no le permite empoderarse, además de los más de cien años de tradición”.

Guadalupe considera que para llegar a ser líder sindical se debe tener empuje, carácter y conocimientos: “aun cuando hay otros factores que son decisivos en la coyuntura, en ocasiones son golpes de suerte, pero considero que es más importante el deseo de ayudar”.

Ella cree que la mujer se pone obstáculos para su desarrollo: “la propia mujer se limita muchas veces creyendo que la verán masculinizada los demás, ya que por tradición son los hombres los que juegan ese rol”. Piensa que la participación mayoritaria del hombre en la Población Económicamente Activa (PEA), también obstaculiza el desarrollo de la mujer como líder, ya que: “en igualdad de circunstancias el salario y las condiciones de trabajo son diferentes entre la mujer y el hombre, considerando el hombre que las mujeres desvaloramos los puestos de trabajo, lo que ha traído como consecuencia la precarización del empleo femenino. Al hombre no le gusta compartir con una líder mujer, “sólo entre hombres””.

Guadalupe comenta que: “la mujer aun cuando ha incursionado en el ámbito laboral masivamente, esto le ha representado una carga adicional, ya que tradicionalmente la carga familiar no es compartida con el compañero. El salario de la mujer se considera complementario, por lo que incluso cuando su puesto sea de responsabilidad, comparativamente con el hombre es menor. Hay una gran cantidad de hogares en México que son mantenidos exclusivamente con el salario de la mujer. El hombre no acepta generalmente trabajos precarizados, la mujer sí”.

María del Pilar Castellanos Peniche, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas por el periodo 1999-2002, empezó a trabajar en el año de 1979 como secretaria, en la actualidad tiene la cartera de Acción Femenil en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), ella comenta que: “hay hombres que consideran a la mujer con limitaciones intelectuales para asumir un cargo de tanta

responsabilidad", por otro lado considera que cuando se tiene un puesto de dirigencia hay más compromiso con el trabajo y el tiempo de la mujer es diferente al de los hombres, por lo que: "a veces se requiere dedicarle horarios que usualmente son para la vida personal sobre todo si existen hijos, aunque no es algo que se dé siempre. Es importante contar con el apoyo familiar para resolver los compromisos fuera del horario normal de oficina".

Pilar considera que el desarrollo de la mujer en los espacios sindicales es bueno, y que con carácter y conocimientos se puede llegar a ser líder, ella enfatiza: "se nos está dando apertura y oportunidades para desarrollarnos, esto me parece bueno, ya que indica que se deja atrás el mito de que la mujer no puede ostentar cargos de poder. La mujer tiene la capacidad para dar un enfoque diferente a su trabajo, con igual eficacia y responsabilidad que el hombre".

Algunos obstáculos que Pilar detecta con relación a que el hombre tenga una participación mayoritaria en la PEA, para que la mujer no se desarrolle como líder son los siguientes: "Todavía existen hombres a los que les molesta tener que negociar con una mujer. Los hombres le dan muchas vueltas a una situación, les gusta "ganar" tiempo antes de dar soluciones".

Flora Peñaflor Valdés tiene un pequeño taller de cerámica en Cuernavaca, al surgir la Unión Nacional de Artesanos Micro y Pequeños Industriales A.C., realizó el proyecto de inversión y el plan de desarrollo, por esta razón sus compañeros artesanos la apoyaron para ser la presidenta de la Unión por el periodo 1996-2004, ella comenta que: "la mayoría de los varones obstaculizan la carrera del poder, pues se sienten absurdamente competidos y minimizan la labor de la mujer, no se dan cuenta que somos complemento. Hay personas (incluidas las mujeres) que estando en el poder político o empresarial, no toman en cuenta los proyectos hechos por algunas mujeres, ni siquiera se toman la molestia de analizarlos, no sé si esto es porque no les conviene, porque tienen complejos de superioridad o son misóginas; pocos son los hombres "escucha mujeres", que son también progresistas". ¡Conocí a uno, Don Fidel Velázquez!, quién decía: "Las mujeres cetemistas valen más que los hombres cetemistas, porque trabajan más; claro,

Don Fidel era una valiosa excepción que confirma desafortunadamente la regla". Ella visualiza el desarrollo de la mujer como: muy difícil, al menos en México, ya que: "aunque en mis recorridos por todo el país veo lideresas por todas partes, brotan, surgen, están nacidas y hasta un poco formadas; aunque, el gran pero son sus quehaceres domésticos y la crianza de los hijos, si los tienen, les impide salir a cumplir con su otro destino. Otro factor es que no tenemos cultura de liderazgo, ni masculina ni femenina".

Flora considera que para llegar a ser líder sindical se requiere: "empuje, carácter, conocimientos, habilidades para la negociación, inteligencia, ser reflexiva, analítica, crítica, no debe ser uno audaz, sino constante, tal vez un poco atrevida, pero no temeraria, ser ecuaníme pero no desidiosa, ávida de aprendizaje, visionaria, pero realista, progresista e incluyente, amplio criterio, tolerante, buena lectora y muy ejecutiva".

Ella considera que la participación mayoritaria del hombre en la PEA obstaculiza el desarrollo de la mujer, porque: "Los hombres descalifican a la mujer, a su trabajo aún sin haberlo conocido y si lo conocen sencillamente lo desechan, no apoyan a la mujer diciendo que tienen desconfianza, aunque más bien es por temor o envidia, ven inferiores a las mujeres en todo, no permiten que las mujeres opinen o hagan críticas constructivas y mucho menos un proyecto".

María Elena López Pérez dirigente del Sindicato de la Comisión Nacional de salarios Mínimos en el periodo 1996-1999, visualiza el desarrollo de la mujer en los espacios sindicales de la siguiente manera: "falta mucho por hacer para erradicar las erróneas concepciones de que la mujer tiene limitaciones culturales y emotivas para desarrollarse en estos campos". Ella piensa que hay obstáculos para la mujer por: "la falta de credibilidad del sector masculino y parte del femenino en que una mujer pueda con las responsabilidades del Sindicato". Además de que hay que decidir entre la familia y el desarrollo personal porque: "para desempeñar cualquiera de los dos campos (familiar o personal) se requiere de tiempo completo".

Filiberta Nevado Templos, dirigente de la Sección 83 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud en el periodo 1997-2000, fue militante en una escuela de cultura popular, lo que le permitió adquirir una conciencia como trabajadora, ella dice que el desarrollo de la mujer es: "muy limitado. En primer lugar porque no hay conciencia de clase, ni deseos de capacitarnos, para ser competitivas sindicalmente, se reduce el trabajo sindical a la simple gestión". Ella opina que los obstáculos que existen para el desarrollo de la mujer: "somos nosotras mismas, porque nos limitamos y auto reprimimos asumiendo una menor capacidad". Filiberta opina que para llegar a ser líder sindical se requiere: "Carácter, conocimientos, y conciencia de trabajadora".

Eleonora Elwes Reza fue dirigente del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos en el periodo 1995-1997, ella es una luchadora que defendió los derechos de los trabajadores bancarios, sobre todo de las cajeras, que tenían gran responsabilidad en su trabajo con poco salario y malas prestaciones.

Dice que la participación mayoritaria del hombre en la PEA obstaculiza el desarrollo de la mujer como líder porque: "mientras esté estigmatizado el trabajo de la mujer, le será difícil tener igualdad de oportunidades".

Eleonora comenta que no hay desarrollo de la mujer en los espacios sindicales por: "la falta de una cultura de equidad y género, difícilmente los hombres se apartarán de su coto de poder que han formado", comenta que los obstáculos para que la mujer llegue a ser líder son: "marginación, limitación para que participe en puestos de decisión y falta de comprensión de funciones a realizar". Dice que para llegar a ser líder sindical se requiere: carácter, conocimientos, participación y conocer los derechos laborales".

María de Lourdes Martínez Méndez dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud, Sección 83 por el periodo 2000 a 2003, visualiza el desarrollo de la mujer en los espacios sindicales como: "con muchas trabas debido a que pareciera que sólo el hombre es el indicado para esos espacios", Además

de que uno de los obstáculos principales para este desarrollo es: "la familia que no es fácil que lo acepte, por el tiempo que debe dedicar, además de que la familia considera que la mujer está limitada para desarrollarse en este medio", para ella los conocimientos son fundamentales para llegar a ser líder.

Rosa María García Mena fue dirigente del Sindicato Único de Trabajadores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, al haber una transición en el sindicato fue electa en asamblea extraordinaria por el período noviembre-diciembre del 2000, después de participar en el sindicato desde 1988 en diversas carteras.

Comenta que el desarrollo de la mujer en los espacios sindicales es prometedor porque: "a la mujer en la actualidad, se le están presentando muchas oportunidades, solamente tiene que seguir preparándose y luchando por alcanzar estos puestos", dice que los obstáculos no existen, ya que: "nosotras mismas nos los ponemos, porque la capacidad se tiene y la confianza también". Rosa María cree que para llegar a ser líder se necesita: carácter, empuje, confianza en si misma, facilidad de palabra y hablar con la verdad".

Rosa García Solís, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de Distribuidora Conasupo S.A. (Diconsa) por el período 2000-2003, comenta que el desarrollo de la mujer en los espacios sindicales esta un poco limitado, ya que: "nosotras vamos sobre las situaciones reales y siempre vamos a sufrir la discriminación de los machos, yo no trabajo buscando poder, mi único objetivo es apoyar a mis compañeros". Ella considera que no hay obstáculos para que una mujer llegue a ser líder, a este respecto comenta: "para mí ninguno, ya que tomé la decisión de manejar mis momentos y espacios"; dice que para llegar a ser líder se requiere de: "empuje, carácter y conocimientos".

Rosa asegura que la participación mayoritaria del hombre en la PEA nacional obstaculiza el desarrollo de la mujer en virtud de que: "a los hombres les cuesta trabajo deshacerse de sus prejuicios machistas, no pueden concebir que nosotras podamos pensar, actuar y responder con más carácter que ellos".

Guadalupe Camacho Urrutia dirigente del Sindicato del Instituto Nacional de Nutrición por el periodo 2000 al 2003, es una enfermera, que al tener un sindicato a favor de las autoridades y no contar con Condiciones Generales del Trabajo, la motivaron a buscar ser líder sindical.

Comenta que el desarrollo de la mujer en los espacios sindicales se ha dado: "Poco a poco, con mucho trabajo hemos logrado ocupar espacios importantes", los obstáculos que existen para llegar a ser líder son: "la envidia de algunos compañeros y en otros casos, el problema con la familia y los hijos, algunos esposos no respaldan a la mujer y les dejan toda la responsabilidad de la casa y de los hijos". Guadalupe opina que para llegar a ser líder se requiere: "empuje, carácter, conocimientos y el respeto y confianza de la gente".

Amalia Sevilla Ubaldo, dirigente del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por el periodo 1998 al 2001, afirma que: "La mujer sé esta desarrollando en puestos políticos", también dice que no existen obstáculos para llegar a ser líder, los requisitos que se requieren son: "carácter y conocimientos".

Emma González Moranchel dirigente del Sindicato Nacional de la Industria Gasera sus Similares y Conexos, Angel Olivo Solis por el periodo 1998 al 2004, tiene 16 años de ser dirigente de los trabajadores de esta rama industrial, ella comenta que el desarrollo de la mujer en espacios sindicales está: "limitado por la misma mujer", opina que no existen obstáculos para este desarrollo y para llegar a ser líder se requiere: "carácter, conocimientos y necesidad de buscar mejoras para los trabajadores".

El problema que tuvieron estas líderes es que no utilizaron recursos de comunicación para promocionarse como candidatas a líderes sindicales, se puede captar que lo importante para ellas fue la comunicación directa con los trabajadores que las eligieron, pero la mayoría no realizaron una campaña publicitaria en el centro de trabajo, por desconocer el procedimiento de la misma.

En el momento que fue elegida, la dirigente ha mantenido comunicación con la base trabajadora informando los logros conseguidos por medio fundamentalmente de boletines, otras formas que se utilizan en menor medida son los volantes, los periódicos, las circulares, el informe de trabajo, las visitas a los centros de trabajo y esporádicamente por medio del correo electrónico.

La forma de tomar decisiones en beneficio de la base trabajadora es importante para que un sindicato sea fuerte, por esta razón la participación de los grupos que conforman el sindicato se vuelve fundamental para la vida sindical, la mayoría de los sindicatos que dirigen las encuestadas realizan reuniones con el comité para la toma de decisiones, en menor medida la secretaria general del sindicato decide, la participación de los delegados y de la base trabajadora en la mayoría de estos sindicatos es mínima.

Las dirigentas sindicales encuestadas opinan que para que la mentalidad de líder, llegue a nuestras niñas mexicanas, en las escuelas y en los hogares deberían tomar en cuenta estas opiniones:

- Los maestros deberán respetar y apoyar las opiniones de todos los niños, sin distinción de sexo.
- No se deberán hacer roles tradicionales en cuanto a labores, colores específicos, tareas, dar igual responsabilidad a todos los alumnos.
- Incluir dentro de las lecturas básicas las biografías de mujeres exitosas.
- Manejar mensajes de excelencia, capacidad y fomento de lecturas a todas las alumnas y alumnos.
- Enseñar a luchar por sus necesidades y las de sus compañeros.
- El trabajo en grupo y formación de equipos de trabajo.
- Incluir clases de oratoria y liderazgo.
- La educación igualitaria en la escuela y la familia.

- Participación en todas las actividades de los niños, sin especificar sexos.
- Que sepan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Una cultura de género, que sepan las diferencias entre ellas y los hombres, para que se reconozcan como mujeres.
- Enseñarles a asumir responsabilidades de acuerdo a sus edades.
- A perder el temor a desarrollarse dentro de un ámbito que por cultura han manejado los hombres.
- Enseñarles que tienen la misma capacidad intelectual y moral y merecen el mismo respeto y las mismas oportunidades.
- A que participen en actividades para la comunidad.
- Ponerlas en el papel de líderes.
- Motivarlas y hacerlas sentir seguras de ellas mismas.

Como se podrá observar, la mayoría de las actividades que ellas plantean, no sólo serían para las niñas, los niños también están involucrados, en virtud de que la mentalidad se debe reforzar para ambos, para que exista la misma educación y preparación, y por lo tanto puedan participar en la lucha por el liderazgo con las mismas bases y en igualdad de condiciones.

Algunas dirigentas sindicales opinan que si pudieran regresar el tiempo al inicio de su representación harían lo siguiente:

- Instalarían programas de liderazgo con perspectiva de género.
- Darían más apoyo a los trabajadores, para que obtuvieran mejores condiciones de trabajo y de vida.
- Harían foros de participación conjunta de varios temas.

Ellas están de acuerdo en se deben realizar cambios a los Contratos Colectivos de Trabajo y a las Condiciones Generales del Trabajo, que se tome en cuenta la problemática planteada anteriormente, que se revisen los convenios firmados por México (como los de la OIT) para plasmarlos en estas leyes, que al hombre también se le otorguen cuidados paternos y días por alumbramiento de la pareja, para que se integre en las responsabilidades del hogar; Que sé de la igualdad de géneros, revisar las normas de seguridad, ya que la mayoría de las leyes para los trabajadores no las toman en cuenta y que haya participación de la mujer en la revisión de las condiciones y los contratos.

Estás líderes establecen que, no es una lucha contra el hombre, es la búsqueda del reconocimiento como género, para que se tomen en cuenta sus características de mujer con la finalidad de lograr la equidad entre los sexos.

Para finalizar y tomando en cuenta las opiniones de ellas se presenta el siguiente decálogo retomando los diez puntos más importantes que las secretarías generales de sindicatos consideran que la mujer debe de tomar en cuenta para llegar a ser una dirigente exitosa.

Decálogo para ser una dirigente sindical

- 1°. **Compromiso con el trabajo**
La trabajadora que quiera ser dirigente sindical deberá ser constante y responsable en su trabajo.
- 2°. **Empuje**
Debe de tener vigor y eficacia para lograr la meta.
- 3°. **Carácter**
Nadie la debe hacer cambiar de idea, debe tener energía y ánimo.
- 4°. **Conocimientos**

La preparación y la capacitación deben de ser una forma de vida mientras más conocimientos tenga habrá más posibilidades de llegar a la meta.

Además debe conocer las leyes que rigen la vida laboral y sindical, para saber como defender a los trabajadores.

5°. Altruismo

Tiene que tener esmero y complacencia por el bien del trabajador (a), sin importarle el bien propio, debe de olvidar el interés individual, para encontrar el interés del grupo.

6°. Igualdad

Su mentalidad debe de ser de igualdad entre ambos sexos, tener siempre presente que se tienen las mismas facultades, la diferencia se va a lograr con preparación.

7°. Negociadora

La futura dirigente debe ser inteligente, reflexiva, analítica, crítica, ecuánime y tolerante, para saber solucionar los problemas laborales de los trabajadores.

8°. Compatibilidad

Tiene que luchar por lograr que su tiempo sea compatible con las actividades que tiene como mujer, quehaceres domésticos, atención a los hijos y trabajo, es importante que estas actividades no las vea como un obstáculo para el desarrollo personal, hay que buscar apoyos familiares o de amistades.

9°. Liderazgo

La Líderesa se va a ir formando con todos los puntos anteriores y con el reconocimiento de los trabajadores.

10°. Actitud de servicio

Por último, y no por eso menos importante, la actitud de querer servir al compañero, buscando darle mejores condiciones laborales, preocupándose por sus problemas personales y bienestar personal.

Conclusiones

La lucha que la mujer ha tenido que dar ha sido muchas veces contra corriente, la historia de su inserción en el mercado laboral se ha basado en vejaciones, discriminación, maltratos, encarcelamientos e incluso varias de ellas tuvieron que ofrecer su vida, todo, con el único fin de tener derechos laborales y ciudadanos dentro de las legislaciones y en la Constitución.

Pero la lucha aun no ha finalizado, porque ellas se siguen preparando para integrarse en la elaboración de reformas que les permita una participación más igualitaria con el hombre, tomando en cuenta sus características de género.

A pesar de que para el año 2000, la mujer en México tenía una mayoría dentro del total de la población con el 51%, su inserción en el mercado laboral era sólo del 39%, la participación mayoritaria del hombre dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) desplaza a la mujer, en muchas ocasiones cuando una mujer trabaja en igualdad de circunstancias, el salario y las condiciones de trabajo son diferentes, los hombres tienen los mejores empleos, aún cuando en ocasiones la mujer este mejor preparada, ella en la mayoría de las ocasiones acepta empleos mal pagados, porque le ponen más trabas para incorporarse a la PEA y sus necesidades son urgentes, librándose una competencia femenina por la adquisición de un trabajo, dándose la precarización¹ del trabajo femenino; en muchas ocasiones los hombres descalifican el trabajo femenino, aún sin conocer el trabajo que ellas realizan, sólo por el hecho de ser mujer, algunos son misóginos² y no permiten que la mujer se desarrolle más que ellos, todavía hay hombres que les disgusta negociar con mujeres.

En cuanto al matrimonio, la mujer se casa en promedio a los 19 años, está demostrado que ha mayor preparación retarda esta decisión.

También su participación como jefe de familia ha ido creciendo, ya que para el año 2000, el 21% de los hogares mexicanos eran jefaturados por mujeres. Además de que la tasa de fertilidad promedio a nivel nacional que tiene la mujer en la

¹ Empobrecimiento

² Aversión u odio a las mujeres, enemigo.

actualidad es de 2.4 hijos, gracias a la planificación familiar y a la utilización de métodos anticonceptivos.

Las trabajadoras no asalariadas es un grupo que ha ido creciendo continuamente, en 1997 tenía un porcentaje del 21.9%, predominando las actividades agropecuarias, el comercio y el servicio doméstico.

El nivel escolar de licenciatura para 1997 de la PEA femenina creció 1.2%, aunque es un porcentaje bajo, demuestra que cada vez existe un número creciente de mujeres que ya no abandonan la escuela y finalizan sus estudios; en cuanto a la capacitación las trabajadoras asalariadas con un 28% son las que más se preparan con cursos.

Las mujeres están inmersas en el proceso productivo, el 40% ocupa puestos profesionales y técnicos, el 20% ejecutivos y administrativos y de alta dirección pero la remuneración sigue siendo menor a la del hombre por la discriminación de que es víctima.

En la historia de la administración pública sólo 10 mujeres han sido Secretarías de Estado. Cuando el Lic. Vicente Fox Quesada ganó la presidencia dio a conocer su gabinete conformado por 49 personas, de las cuales sólo 8 eran mujeres.

Asimismo, en relación a los titulares del poder judicial en el año 2000, de 11 ministros de la Suprema Corte (que es el máximo puesto) sólo una era mujer. Para finalizar de 1,316 agrupaciones sindicales, 59 estaban representadas por mujeres, teniendo un porcentaje de 4.5 por ciento.

Es de gran importancia que la mujer se integre lo antes posible a los puestos de dirigencia, ya que es necesario que participe en la toma de decisiones y en el establecimiento de normas y leyes que puedan incluirla como un actor importante en la política del país.

Pero esta integración es un proceso que debe de estar fincado en la preparación psicológica e intelectual de los niños mexicanos, las nuevas generaciones deberán ser educadas para que crezcan con la mentalidad de igualdad de sexo, que sepan que son tan importantes las actividades de la casa, como las actividades del trabajo.

Hay que sensibilizar desde la cuna, en la educación a los hijos, para que tanto el niño, como la niña cooperen en los quehaceres del hogar, enseñarles que es tan importante el trabajo del padre como el de la madre, que los dos pueden realizar las mismas actividades. Asimismo, es necesario concientizarlos en que la preparación se debe de dar por igual a ambos sexos.

En cuanto al matrimonio, desde que inicia la relación de pareja, debe ser una regla fundamental el que los dos tienen el mismo papel de responsabilidad en el hogar, con los hijos y con los quehaceres domésticos, buscando la igualdad de actividades y esfuerzos; él debe reconocer la importancia del trabajo femenino y la mujer debe de involucrar al hombre en estas tareas, tienen que realizarlas en pareja.

La conformación de sindicatos se dio gracias a la lucha de los trabajadores para tener una asociación que defendiera sus derechos, pero a pesar de que en esta lucha las mujeres trabajadoras también participaron, en los puestos de decisión no fueron tomadas en cuenta, ya sea por que no las consideraban preparadas para ello o porque ellas no se preocuparon por integrarse.

Los espacios sindicales se han cerrado para la mujer, existen muchos obstáculos para que la mujer ascienda a los puestos de dirigencia o directivos; pareciera que sólo el hombre sirve para estos espacios; la discriminación que la mujer sufre es resultado, por una parte, de una sociedad machista y por la otra, de las limitantes que se pone ella misma.

Por otro lado también existen las mujeres que piensan que la dirigencia es una actividad masculina, muchas ni siquiera se preocupan por comprender las funciones a realizar en esta actividad, desconocen su propia capacidad; además se tiene el problema de que muchas mujeres, sólo esperan la hora de salida de su trabajo, para correr a su casa, a continuar trabajando en los quehaceres domésticos y cuidando a sus hijos, cuando son mayores apoyarlos en sus tareas escolares; ellas se limitan, pero con gusto, porque encuentran satisfacciones en estas actividades, pero olvidan por completo su desarrollo personal.

Otro problema que tiene la mujer es que es atacada por las demás, entre el género femenino existe la envidia, la misma mujer no permite que sobresalga otra,

atacándola y criticando su trabajo, lo que no pasa desapercibido por los hombres, que al ver estas actitudes desplaza a la mujer; la solución a este problema es el trabajo en equipo, por parte de las mujeres, el apoyo entre las mujeres dará como resultado la obtención de mejores puestos de trabajo.

Tiene que plantearse la pregunta ¿para qué o para quién está trabajando?. Con la finalidad de que logre ubicar su trabajo y esfuerzo, para que ella sea la beneficiada de su actividad sindical y no se dé el caso de que otra persona sobresalga con su trabajo, sino que ella sea reconocida por todos como líder.

Un problema que se tiene que resolver cuanto antes es la falta de un programa de comunicación para promocionar la campaña de una candidata a líder sindical, ya que son muy pocas las dirigentas sindicales que han utilizado este recurso, la mayoría de las veces, apoya su triunfo en el trabajo que realizó con los trabajadores y en su trayectoria; por esta razón, aun cuando son infinitas las mujeres que se lanzan para candidatas, son pocas las que llegan a cumplir el deseo, la mayoría que se aventuran a competir con los hombres para ser líderes se quedan en el camino y no pueden ascender a ser las dirigentas de un sindicato. En la mayoría de los sindicatos mexicanos se eternizan tanto los dirigentes, como la gente que los acompaña, en el mejor de los casos se rotan las carteras y cuando hay cambio de Secretario General se escoge a uno que pertenezca a este grupo, por lo que se vuelve necesario que cualquier persona que quiera ser candidato y no pertenezca al grupo utilice un programa de difusión mediante el cual de a conocer su trayectoria laboral y sindical a todos los trabajadores, para que se de a conocer y pueda ser acreedor al puesto deseado.

Y por último, y desde mi punto de vista la más importante, cuando ya es elegida como dirigente sindical, debe impulsar una campaña de comunicación social permanente sobre los derechos de las trabajadoras y los trabajadores y de una nueva cultura laboral que responda a las necesidades de los agremiados.

- ÍNDICE DE CUADROS

CAPÍTULO 1

1 El Sindicato

Cuadro 1.-Conformación del Congreso del Trabajo, Apartado A de jurisdicción federal	14
Cuadro 2.-Conformación de la Unión Nacional de Trabajadores	15
Cuadro 3.-Trabajadores sindicalizados por apartado	15
Cuadro 4.-Evolución de la afiliación por apartado Congreso del Trabajo contra Independientes	16
Cuadro 5.-Tipos de sindicatos	17

CAPITULO 3

3 La situación de la mujer en el periodo 1970-2000

Cuadro 1.-Población total por sexo	45
Cuadro 2.-Analfabetismo por grupo, edad y sexo	45
Cuadro 3.-Edad de matrimonio femenino por escolaridad, condición de actividad y lugar de residencia	46
Cuadro 4.-Edad media femenina de la primera unión	46
Cuadro 5.-Tazas globales de fecundidad según escolaridad actividad y lugar de residencia	48
Cuadro 6.-Mujeres en edad fértil que conoce algún método anticonceptivo	48
Cuadro 7.-Uso de anticonceptivos entre mujeres en edad fértil	49
Cuadro 8.-Población integrada a la industria manufacturera	50
Cuadro 9.- Maquiladoras, personal ocupado	51
Cuadro 10.-Población de trabajadoras no asalariadas, actividad económica	52

Cuadro 11.-Población económicamente activa femenina por nivel de instrucción	53
Cuadro 12.-Mujeres inscritas en licenciatura	53
Cuadro 13.-PEA femenina que ha tomado cursos de capacitación, posición en el trabajo	54
Cuadro 14.-Participación económica por edad y sexo	55
Cuadro 15.-Las ocupaciones de la mujer	56
Cuadro 16.-Mujeres en puestos de responsabilidad	57
Cuadro 17.-Ejemplos de discriminación salarial femenina	58
Cuadro 18.- Funcionarios de la Administración Pública, Número de trabajadores y sexo	59
Cuadro 19.-Dependencias de la Administración Pública, Número de trabajadores y sexo	59
Cuadro 20.-Secretarías de Estado en la Administración Pública	60
Cuadro 21.- Gabinete integrado por Vicente Fox Quezada	61
Cuadro 22.-Titulares del Poder Judicial Federal	61
Cuadro 23.-Participación política de los partidos políticos	61
Cuadro 24.-Candidatos propietarios registrados por partido político, para la elección de 1997	62
Cuadro 25.-Participación política en los espacios institucionales, Población en el padrón electoral	63
Cuadro 26.- Congreso del Trabajo, organismo y dirigente	63
Cuadro 27.-FSTSE, dirigentas sindicales, 1995-2001	64
Cuadro 28.-FSTSE, dirigentas sindicales, 2000	65
Cuadro 29.-FENASIB, dirigentas sindicales 2000	65
Cuadro 30.-Centrales obreras, dirigentas sindicales 2000	66
Cuadro 31.-CTM, dirigentas sindicales 2000	67
Cuadro 32.- Sindicatos independientes, dirigentas sindicales 2000	67

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- Baena Paz, Guillermina, Manual para elaborar trabajos de investigación documental, México, Editores Mexicanos Unidos, 1984.
- Rojas Soriano, Raúl, Guía para realizar Investigaciones Sociales, México, UNAM-FCPyS, 1979.
- Vivaldi, Gonzalo Martín, Géneros Periodísticos, España, Paraninfo, 1979.
- Pardinas, Felipe, Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales, México, Siglo veintiuno editores, 1978.
- Instituto de Investigaciones Sociales, El obrero mexicano, condiciones de trabajo siglo XXI, México, UNAM, 1984.
- CEHSMO, Antología de la prensa obrera, México, 1975.
- IMSS, Evaluación de la situación actual de la mujer mexicana, México, 1975.
- STyPS, Revista mujer y trabajo, México, 1978.
- Rendón, Teresa, La mujer trabajadora, Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, México, 1975.
- Chiang, Ligia, Formación Profesional para la mujer, Estudios y monografías, CINTEFOR, OIT, 1976.
- Elu de Leñero, Ma. Del Carmen, El trabajo de la mujer en México: Alternativa para el cambio, Instituto Mexicano de Estudios Sociales A.C., México, 1975.
- ANFER, Participación política de la mujer en México, Siglo XX, Instituto de Capacitación Política, México 1984.
- Naranjo, Carmen, La mujer y el desarrollo, La mujer y la cultura, antología, UNICEF, SEP, DIANA, México, 1981.
- INAH, El álbum de la mujer, Antología ilustrada de las mexicanas, Tomos I, II, III y IV, México, 1991.
- Montes de Oca, Barajas, Conceptos básicos del derecho del trabajo, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.
- Lavrin, Asunción, Las mujeres Latinoamericanas perspectivas históricas, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- UAM, Género: trabajo y política, Revista El cotidiano No.84, México, 1997.
- STyPS, Mujeres divinas terrenales, México, mayo 1998.
- STyPS, Revista mexicana del trabajo, México, Sep-oct. 1978.

De Oliviera, Orlandina, IV conferencia mundial de la mujer 1995, grupo técnico sobre la familia. México, 1995.

Marañón García, Carmen, Familia y relaciones de género, proyecto de investigación, México, mayo 1998.

STyPS, Enfoque de género en el trabajo, revista colaborar No.3, México, marzo-abril 2000.

STPS, La participación femenina en la flexibilización laboral en México, Revista Mundo laboral, No 1, México feb-mayo 2000.

Trabajo y Democracia hoy, Las luchas de la mujer trabajadora, No. 41, año 7, México, 1997.

Mendiola, Salvador, Teoría feminista sobre estudios de género, UNAM, 1998.